

Movimientos migratorios sur-sur

Fronteras, trayectorias y desigualdades

#8

Noviembre 2023

**Iniciativas desde el exilio para
el mantenimiento del legado
de la Comisión de la Verdad
de Colombia**

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Carmen Gómez Martín
Cécile Mouly
Vanessa Paredes
Jeisson Oswaldo Martínez-Leguízamo
María Margarita Echeverri Buriticá
Carolina Morales Arias
Armando Duarte Gómez
Lina Malagón
Peter Drury
Amparo Jiménez
Germán Ávila
Diana Pérez
Jennifer Aguirre
Jessica Paola Vargas Guzmán
Camila Andrea Sánchez Pulido
Yessica Jaramillo
Sergio A. Castillo Gutiérrez
Juan Carlos Oteca
Miguel Tolosa
Osman Plata
Esteban Trujillo Gaitán
Marian Lorena Mejía Rivera
Elías David Cohen Cohen
Lucila Galán
Carlos E. Flores

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Migraciones y
fronteras sur-sur**



Movimientos migratorios Sur-Sur : fronteras, trayectorias y desigualdades no. 8 : iniciativas desde el exilio para el mantenimiento del legado de la Comisión de la Verdad de Colombia / Carmen Gómez Martín ... [et al.] ; coordinación general de Denise Zenklusen ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-649-3

1. Exilio. 2. Colombia. I. Gómez Martín, Carmen. II. Zenklusen, Denise, coord.

CDD 304.8

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875
<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Coordinadores del Grupo de Trabajo

Denise Zenklusen

Departamento de Educación, Cultura y Conocimiento
Universidad Nacional de Rafaela
Argentina
denisezenklusem@gmail.com

Daisy Margarit

Instituto de Estudios Avanzados
Universidad de Santiago de Chile
Chile
daisy.margarit@usach.cl

Handerson Joseph

Programa de Pós-Graduação em Sociologia
Instituto de Filosofia e Ciências Humanas
Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Brasil
handersonj_82@yahoo.es

Coordinación y edición del número

Carmen Gómez Martín

FLACSO-Ecuador
Miembro del grupo de apoyo al legado de la CEV en Ecuador
Quito, Ecuador
cgomez@flacso.edu.ec

Cécile Mouly

FLACSO-Ecuador
Miembro del grupo de apoyo al legado de la CEV en Ecuador
Quito, Ecuador
camouly@flacso.edu.ec

Vanessa Paredes

Miembro del grupo de apoyo al legado de la CEV en Ecuador
Quito, Ecuador
vnparedescamacho@gmail.com

Coordinación general del Boletín

Denise Zenklusen

Centro de Investigaciones y Transferencia de Rafaela (CONICET y UNRaf)
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, UNRaf
Rafaela, Argentina
denisezenklusen@gmail.com

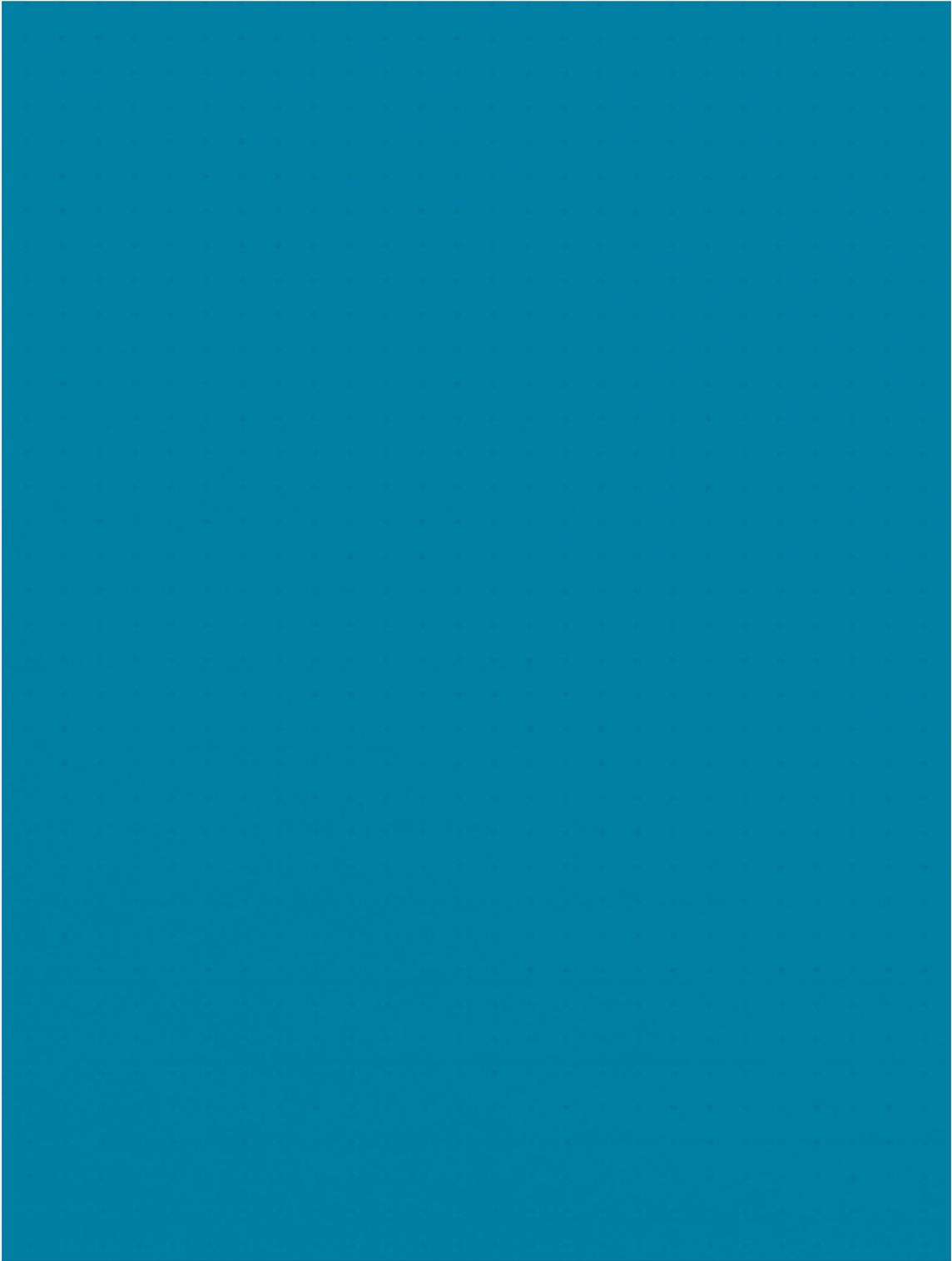
Gisela P. Zapata

Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional (CEDEPLAR)
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)
Belo Horizonte, Brasil
gpzapata@gmail.com



Contenido

- 5** **Introducción**
El apoyo al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia desde el exilio
[Carmen Gómez Martín](#)
[Cécile Mouly](#)
[Vanessa Paredes](#)
- 11** **La actualidad del exilio colombiano**
Un campo transnacional en desarrollo
[Jeisson Oswaldo Martínez-Leguízamo](#)
- 18** **Existir en y para Colombia, en y para el exilio**
La experiencia del reconocimiento del exilio en la Comisión de la Verdad
[María Margarita Echeverri Buriticá](#)
[Carolina Morales Arias](#)
- 25** **El largo camino de las personas desterradas para lograr su inclusión en la ley de víctimas**
[Armando Duarte Gómez](#)
- 32** **El legado de la construcción de reconocimiento y verdad de la Colombia fuera de Colombia**
Experiencias desde el Reino Unido
[Lina Malagón](#)
[Peter Drury](#)
- 43** **Coro a la Escucha**
Escuchando voces de dolor para reparar el trauma colectivo
[Amparo Jiménez](#)
- 50** **El reto de lograr que el exilio hable sobre sí mismo**
[Germán Ávila](#)
- 57** **GV+ Argentina**
Memoria y Verdad colectiva de la Colombia fuera de Colombia
[Diana Pérez](#)
[Jennifer Aguirre](#)
[Jessica Paola Vargas Guzmán](#)
[Camila Andrea Sánchez Pulido](#)
[Yessica Jaramillo](#)
[Sergio A. Castillo Gutiérrez](#)
[Juan Carlos Oteca](#)
[Miguel TolosaOsman Plata](#)
[Esteban Trujillo Gaitán](#)
- 64** **El legado**
Una crónica desde el exilio en Ecuador
[Marian Lorena Mejía Rivera](#)
- 71** **Actividades de apoyo al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia desde el exilio en Costa Rica**
[Elías David Cohen Cohen](#)
- 77** **Esfuerzos desde la organización SOVIC-Panamá para apoyar al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia**
[Lucila Galán](#)
- 82** **Comisión de la Verdad de Colombia, ¿cómo comunicar un legado?**
[Carlos E. Flores](#)
- 



Fronteras, trayectorias y desigualdades
Número 8 · Noviembre 2023



Introducción

El apoyo al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia desde el exilio

Carmen Gómez Martín*

Cécile Mouly**

Vanessa Paredes***

El 28 de junio de 2022 se llevó a cabo la presentación del informe final de la Comisión por el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia (CEV). Se trata de un extenso trabajo de investigación sobre las causas y consecuencias del conflicto armado interno en Colombia. Entre varios elementos destacables del informe, rescatamos para este boletín de *Movimientos migratorios Sur-Sur. Fronteras, trayectorias y desigualdades* la relevancia particular dada al exilio, al cual se dedica uno de sus diez volúmenes, algo que no había ocurrido hasta el momento en ningún otro proceso de paz y comisión de la verdad anterior a nivel mundial.

El trabajo articulado en Colombia y 24 países que dio lugar al informe final, fuertemente apoyado por personas exiliadas, refugiadas, colectivos y asociaciones de víctimas, se consideró no como el final del proceso de

* Profesora investigadora titular, FLACSO-Ecuador, miembro del Grupo de Apoyo al Legado de la CEV en Ecuador

** Profesora investigadora titular, FLACSO-Ecuador, miembro del Grupo de Apoyo al Legado de la CEV en Ecuador

*** Máster en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos de FLACSO, Ecuador, miembro del Grupo de Apoyo al Legado de la CEV en Ecuador.

trabajo de la CEV sino como una etapa intermedia que debía extenderse como parte de su legado al publicarse el informe final en junio de 2022. A partir de ese momento hasta la actualidad se han ido generando en muy distintos países, incluyendo la propia Colombia, múltiples actividades relacionadas con procesos de socialización del informe, iniciativas para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el mismo y nuevos procesos de búsqueda de la verdad que, en algunos casos, aparecen conectados a las acciones aún en desarrollo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

Este boletín agrupa un pequeño compendio de iniciativas sobre el legado de la CEV dentro del vasto universo de acciones que se han dado hasta el momento. Del mismo modo, señala diversos debates que siguen aún desarrollándose en torno a cómo las personas exiliadas deben apropiarse del legado que dejó la comisión y sus recomendaciones, pero sobre todo de su papel y presencia en los procesos políticos internos de Colombia, incluyendo las negociaciones de paz actuales con otros grupos armados. Todo esto, si bien ha generado importantes espacios de trabajo mancomunado, también ha dado lugar a situaciones de tensión sobre el camino por donde debe continuar transitando el proceso y en medio de un contexto extremadamente complejo en el que la violencia no ha cesado. En este escenario, es imposible para la gran mayoría de personas exiliadas pensar en un retorno seguro, pero además sigue produciéndose la salida forzada internacional de decenas de miles de colombianos y colombianas.

La convocatoria para este número del boletín permitió recopilar contribuciones de varios actores que se sumaron al llamado, fundamentalmente de personas y colectivos de exiliados/as, académicos/as, juristas y comunicadores/as. Estamos particularmente agradecidas de la recepción que tuvo entre las personas exiliadas, pues tener su voz y experiencia en este boletín (se trata de la mitad de las contribuciones) se hacía esencialmente como parte de la producción de un conocimiento que

debe darse desde las personas que han vivido en carne propia las violencias del conflicto colombiano y del exilio. Se encuentran aquí escritos en diversos formatos, incluyendo narrativas sobre experiencias personales, comunitarias y asociativas, textos artísticos, crónicas fotográficas y ensayos de tipo analítico que permiten ejemplificar la miríada de voces y de perspectivas que se están dando en numerosos países en donde está presente el exilio colombiano, aprovechando el impulso de la CEV y de su informe final y con el fin de seguir construyendo de forma conjunta sentidos sobre lo ocurrido y sobre un futuro en donde sea posible la no repetición.

Antes de presentar las contribuciones del boletín quisiéramos reflexionar sobre las distintas maneras de construir el legado, algunas de las cuales aparecen aquí reflejadas. Una de las formas más comunes ha sido mediante la socialización del informe final de la CEV, en especial su volumen sobre exilio, en distintos países fuera de Colombia, como esfuerzo pedagógico para difundir este documento extenso y generar una discusión en torno a sus hallazgos y recomendaciones. En particular, de la mano con el Comité de Seguimiento y Monitoreo (CSM) a la implementación de las recomendaciones de la CEV, varios grupos de apoyo al legado participaron en la realización de vídeos de presentación de distintos tomos del informe final con base en la experiencia de personas colombianas exiliadas.

Las iniciativas desde el arte (música, escritura, teatro, tejido, pintura) han acompañado estos esfuerzos de socialización del informe final y han permitido sanar heridas, construir memoria para el reconocimiento de lo que pasó, de la dignidad de las personas que sufrieron hechos victimizantes y para la no repetición. Han ayudado a romper el miedo y la desconfianza, crear lazos entre exiliados/as y acercarse a un público más amplio, como lo muestran distintos ejemplos en el Reino Unido o Canadá relatados aquí. Retomando las palabras del director de un documental sobre el exilio en Uruguay, estas iniciativas artísticas han contribuido a que “el exilio hable por sí mismo”.

Por otra parte, se han hecho campañas informativas a través de los medios de comunicación para concientizar al público en general sobre el exilio colombiano y visibilizar esta realidad mayormente oculta en los países de acogida. Estas campañas se han desarrollado en torno a la presentación del informe final para colocar sus hallazgos y recomendaciones en la agenda pública, así como diversas iniciativas y actos de conmemoración, como por ejemplo la semana del exilio en septiembre de cada año o el desvelamiento de una placa conmemorativa del exilio colombiano en el puente internacional de Rumichaca que separa Colombia de Ecuador. A esto se agrega el empeño de las personas exiliadas y su representante en el CSM en trabajar por el cumplimiento las recomendaciones contenidas en el informe final y, en especial, su lucha para que se tipifique el exilio como violación a los derechos humanos en el marco legal colombiano.

Estas diversas iniciativas revelan el empoderamiento cada vez mayor de las personas exiliadas, quienes desempeñaron un rol fundamental en el proceso de la CEV y actualmente lideran muchas de las iniciativas de apoyo al legado que se presentan en esta compilación.

Iniciamos este boletín con tres artículos en torno al reconocimiento del exilio como violación a los derechos humanos como eje central del legado de la CEV. El profesor Jeisson Martínez-Leguízamo conceptualiza al exilio colombiano como un amplio entramado de actores con intereses ocasionalmente contrapuestos, lo que hace de la puesta en marcha del legado de la CEV un escenario de disputa con respecto a la potestad y vigilancia sobre sus usos. Por su parte, las profesoras María Margarita Echeverri y Carolina Morales retratan el exilio y su reconocimiento por parte de la CEV como un acto de existencia social que empujó el trabajo del legado en el exterior, particularmente la generación de mecanismos de presión para que el Estado colombiano tenga que promover el acceso a la justicia de las víctimas en el exterior. En un tercer momento, el jurista Armando Duarte expone el trabajo de legado que han realizado las personas exiliadas y organizaciones aliadas, de la mano con el CSM, para impulsar la reforma de la Ley 1448 también conocida como ley de

víctimas, con el fin de que reconozca al exilio como un hecho victimizante y permita la inclusión de las víctimas en el exterior en programas gubernamentales de atención, así como el derecho al retorno.

Seguidamente, se presenta un bloque de contribuciones centrado en iniciativas artísticas. Lxs académicxs Lina Malagón y Peter Drury hacen primeramente un repaso por el camino que recorrieron los distintos actores que hicieron parte del proceso de la CEV en el Reino Unido, en el cual el arte jugó un papel fundamental como elemento articulador, permitiendo a las personas exiliadas colombianas descubrir distintas formas de mantener el legado de la comisión. En segundo lugar, la profesora Amparo Jiménez aborda el rol que tuvo la música en la integración, reconciliación y ruptura de barreras entre algunos miembros de la comunidad colombiana exiliada y migrante en Quebec. Se centra particularmente en las emociones que la música generó, por medio del *Coro a la Escucha*, en el evento de presentación de los hallazgos de la CEV en esa provincia de Canadá. En tercer lugar, Germán Ávila, miembro del Foro Internacional de Víctimas en Uruguay, expone cómo el informe final de la CEV favoreció la ideación de herramientas diversas para narrar la historia que contiene el informe en sus volúmenes. Utilizando el documental como medio de expresión, reivindica la necesaria profundización de los eventos generales que aparecen contados en el informe, teniendo como centro de la narrativa al exilio y a las personas exiliadas desde la historia de una familia sobreviviente del exterminio contra la Unión Patriótica, que se refugió en Uruguay.

El último bloque se compone de cinco artículos sobre diversas actividades e iniciativas por parte de los grupos de apoyo al legado y organizaciones de víctimas en el exterior en Argentina, Ecuador, Panamá y Costa Rica. El primero está escrito por varios integrantes de la colectiva GV+ Argentina. Cuenta su conformación en 2022, coincidiendo con la presentación del informe final de la CEV en ese país y su propósito de contribuir a la socialización del informe a través de múltiples actividades públicas que han permitido a lxs miembrxs de la colectiva ser parte de procesos

de autoconocimiento y sanación. Las contribuciones de Marian Mejía, Elías Cohen y Lucila Galán, integrantes de los grupos de apoyo al legado en Ecuador, Costa Rica y Panamá, se centran en las actividades del legado llevadas a cabo por estos grupos surgidos de los antiguos “nodos” de la CEV en los tres países. Aunque con características propias, estos grupos han buscado desarrollar ejercicios de posicionamiento público y reflexión sobre el tema del exilio y las recomendaciones del informe final de la CEV. Las actividades realizadas se caracterizaron por tener una alta participación de personas exiliadas, y llevarse a cabo bajo modalidades de trabajo dialógico, articulado y solidario. Los tres países tienen incluso en común una actividad en la que se creó un video de presentación del volumen territorial del informe final. Por último, Carlos Flores, comunicador y miembro del grupo de apoyo al legado en Ecuador, trata de contestar una pregunta fundamental: ¿Cómo comunicar un legado? más aún uno que provenga de un proceso tan complejo como el de la CEV en países externos a Colombia. El autor muestra cómo se desarrolló en Ecuador la estrategia de comunicación mediática con respecto a la Comisión de la Verdad y a su legado, las barreras que se fueron encontrando y la necesidad de que el trabajo comunicacional persista y permita seguir visibilizando la problemática del exilio colombiano en el principal país de acogida de esta población en América Latina.



La actualidad del exilio colombiano

Un campo transnacional en desarrollo

Jeisson Oswaldo Martínez-Leguízamo*

El exilio colombiano, la emergencia de un campo político transnacional

El exilio colombiano ha despertado recientemente vivo interés por parte de actores de la academia y algunos sectores de la opinión pública. Parte de esta inusitada atención está relacionada con el trabajo realizado por la Comisión por el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), y el volumen de su informe final *La Colombia Fuera de Colombia, las verdades del exilio*. El documento, fruto de un proceso colaborativo entre esta entidad y los núcleos del exilio, en el marco de lo que he denominado el *ágora de la memoria virtual transnacional* (Martínez-Leguízamo, 2022), reconstruye, a partir de 2080 entrevistas en 24 países, la fisonomía de esta parte de la nación colombiana.

Huelga decir que no es la primera indagación que da cuenta de las trayectorias, prácticas y experiencias de esta comunidad. Existe un compendio de literatura académica sobre este particular, pero la escasa revisión de estos antecedentes aparece, entre sus muchas fortalezas, como

* Profesor asociado, Departamento de Sociología, Universidad de Murcia (España).

la mayor debilidad del informe. La segunda falencia es la confusión entre el exilio y las personas exiliadas. Me refiero a que los sujetos exiliados y sus experiencias son parte protagónica del fenómeno que nos ocupa, pero no el todo de éste. En efecto, gracias a las iniciativas cívico-políticas desarrolladas por núcleos de personas exiliadas colombianas, principalmente a partir de los Diálogos de La Habana (2012-2016), ha emergido un amplio entramado de actores, referencias y dispositivos que es lo que más acertadamente puede denominarse hoy como el *exilio colombiano*. Dicho de otra manera, la combinación de un intenso ciclo de acciones cívico-políticas locales-transnacionales por parte de la comunidad exiliada en un momento de oportunidad política, unido al auge testimonial, ha suscitado la activación de lo que concibo como el complejo *campo transnacional del exilio colombiano*.

La metáfora bourdiana de terreno de juego permite identificar una amplia gama de jugadores: las personas exiliadas, sus discursos, intereses y capitales; las organizaciones y redes del exilio; las problemáticamente denominadas segundas o terceras generaciones; los individuos no exiliados de los países de llegada solidarios con la causa; las organizaciones conformadas por estos y sus redes; los actores de la academia; las comunidades religiosas; los aliados al interior de Colombia -incluidos exiliados retornados-, así como organizaciones y entidades no gubernamentales nacionales e internacionales involucradas con la defensa de los derechos humanos. La coincidencia en este lapso con la instauración definitiva de formas digitales de interrelación social, mediadas por instrumentos que posibilitan y aceleran los encuentros telemáticos o híbridos, ha supuesto el ensanchamiento del espacio de juego y el abanico de lances, multiplicando la producción de nexos, incluidas las fricciones entre los concurrentes.

No es posible obviar las tácticas de los Estados y sus instituciones, cobrando especial peso los planes estatales colombianos, pero también los de otros Estados latinoamericanos, Estados de la Unión Europea y el Gobierno de los Estados Unidos. Resulta igualmente significativo, a nivel

interno, el rol de partidos y movimientos políticos, de las organizaciones insurgentes todavía activas en el país y de los medios de comunicación de masas y alternativos.

Sin poder ahondar en las características de este espacio, resta añadir que es ahí donde tienen presencia, hacen sus apuestas políticas las personas exiliadas y donde han iniciado las interpretaciones de los resultados de la CEV. Visto lo anterior, el mantenimiento (o no) de su *legado* fuera de las fronteras, entendido como herencia o sucesión, no concierne exclusivamente a las personas exiliadas, sino al conjunto de intervinientes en este intrincado lienzo. Agregar, por último, que tratándose de actores que esgrimen intereses, ocasionalmente contrapuestos, la proyección y preservación de este patrimonio adquiere una naturaleza consustancialmente conflictiva.

El mantenimiento y apropiación del legado de la CEV, una nueva disputa

La etapa posterior a la publicación del volumen de *La Colombia Fuera de Colombia* ha mostrado una transformación en las dinámicas al interior del campo del exilio. Por una parte, resulta evidente el desgaste provocado por el largo ciclo de movilizaciones tanto en la comunidad exiliada como en sus entornos de relaciones. Cabe recordar que las dinámicas participativas no se circunscriben a las acciones realizadas para incidir en La Habana, sino que engloban ejercicios transnacionales convocados en el “estallido social”, así como las citas electorales de 2018 y 2022 e iniciativas participativas de los contextos locales de residencia.

Esto no ha sido óbice para que algunos actores del campo hayan iniciado la lectura y análisis de los contenidos del informe, así como en la promoción y participación de ejercicios de difusión de sus conclusiones. En este proemio se detectan, al menos, tres posiciones en relación al informe: a) afirmación y adopción estricta del contenido del documento; b)

escepticismo generalizado ante los resultados; c) lectura crítica y nuevos diálogos y proyecciones sobre la cuestión. Del primer grupo resultan más fácilmente adeptos quienes han participado de la elaboración del documento, incluidos participantes de los grupos de apoyo de la comisión en el exterior. El segundo círculo se torna más favorable para sectores conservadores contrarios al conjunto de puntos que se acordaron en La Habana, aunque también es compartido por actores de la izquierda no representados en dicha mesa. En el último conviven quienes, pudiendo haber participado de la elaboración del informe, optaron por preservar un grado de autonomía que les permitiera construir nuevos relatos sobre las experiencias exiliares y/o metarrelatos sobre el documento.

La disputa no se reduce a la afirmación o escepticismo sobre el volumen, sino a la potestad, predominio y vigilancia sobre sus usos. Es decir, quién dijo qué, quiénes están autorizados para emplear con legitimidad sus contenidos, en qué escenarios, de qué modos y con qué finalidades. Así, por un lado, el informe, gracias a la amplitud testimonial, resulta un instrumento de reconocimiento de la pluralidad de experiencias de las personas exiliadas, un reflejo de lo que denomina “todas las voces”. Sin embargo, por otro lado, comporta el riesgo de adoptar un papel adverso en la construcción histórica al rebajarse a un simple objeto testimonial. Advierte Pierre Nora sobre el deber de no confundir memoria e historia, estimando que mientras la primera se puede permitir lazos con lo afectivo, interpretaciones particulares e, incluso, explicaciones en el orden de lo mágico, la segunda debe ser sobre todo una operación intelectual basada en análisis crítico teniendo muchas veces como propósito ir a la caza de la memoria. Qué parte de estas valiosas memorias del exilio puede transfigurarse en historia de la nación colombiana, es otra cuestión central.

Representación del exilio más allá de la CEV

Las actividades del exilio no se detuvieron con el fin de los diálogos de La Habana; tampoco lo han hecho con la publicación del informe y la culminación de funciones de la CEV. De hecho, mientras se encontraban en ejecución ambos escenarios algunas organizaciones del exilio obtuvieron representación en espacios como la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas y el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (CNPRC). Creada la primera en la antesala de los diálogos de La Habana, y reactivada la segunda, estas estructuras fueron percibidas por parte del movimiento exiliario como un canal para continuar intercediendo en el debate político nacional.

Así, en el proceso de elección de representantes llevado a cabo por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la exiliada Alba Teresa Higuera, del Colectivo de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España, fue elegida representante suplente de las víctimas colombianas en el primero de estos espacios. De la misma manera, Myriam Ojeda Patiño, del Foro Internacional de Víctimas (FIV), resultó elegida después como Consejera de Paz en representación de la comunidad colombiana residente en Europa ante el Consejo Nacional de Paz.

El proceso de paz con el ELN: nueva ventana de oportunidad

Esta misma activista fue designada, más recientemente, como representante del exilio y la diáspora en el Comité Nacional de Participación (CNP) de la Mesa de Diálogos entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Estudios previos (Martínez-Leguizamo, 2017) permiten hipotetizar que este instrumento, ideado para promover la participación del conjunto de actores sociales en el proceso, puede transfigurarse en una nueva ventana de oportunidad para la participación del

exilio colombiano y la emergencia de otra facción del señalado campo. La inclusión del concepto de exilio en el acuerdo de 2016, los resultados del propio informe final, las múltiples referencias incorporadas en el Plan de Desarrollo 2022-2026 conducentes al cumplimiento de las recomendaciones de la CEV, así como la naciente presencia en el imaginario nacional de esta cuestión, sugieren que se parte de un camino allanado.

De hecho, el documento de trabajo del Foro Internacional de Víctimas (FIV), denominado *Primer Ejercicio de Socialización de la FASE I*, que contiene una hoja de ruta de intervención de esta organización en el CNP, centra parte de su exposición en los hallazgos y recomendaciones de la CEV. El escrito reclama la participación de la comunidad exiliada y migrante a partir de procesos de “democracia digital”, y la realización de “Audiencias, cabildos consulares presenciales y foros híbridos (presencial-virtual)”. Adicionalmente anuncia la realización de acciones públicas, entre ellas una “visita a la sede del Parlamento Europeo en Bruselas en octubre de 2023”, así como una “movilización por la Paz Total a Ginebra en noviembre 2023”, coincidiendo con el séptimo aniversario del acuerdo de La Habana, y otra serie de talleres digitales o presenciales para promover la participación desde el exterior. A inicios de octubre se confirmó, tras gestiones del FIV, la realización, en el marco de la movilización convocada a Ginebra, del *Encuentro Diáspora - Nación Colombiana en el Exterior*. La actividad, prevista para los días 24 y 25, formará parte oficial de la agenda participativa del CNP. Esta estrategia, que elige momentos hito y países con instituciones de relevancia internacional, también ha sido testada anteriormente con acierto.

La experiencia permite intuir que la nueva negociación, además de ser un escenario para la reactivación de procesos y actores ya conocidos, resulta propicia para la emergencia pública de nuevas figuras y demandas del exilio, en este caso individuos y organizaciones afines a las agrupaciones insurgentes llamadas a la mesa que han mantenido hasta ahora un perfil reservado y que, transitando a una posición de vanguardia, pueden

dinamizar el campo a partir de la puesta en juego de capitales, redes, recursos y asuntos todavía no considerados.

También puede dar lugar a intentos de retorno de actores que han permanecido fuera del país. Así ha ocurrido con el exguerrillero de las FARC-EP Yezid Arteta, designado gestor de paz por el Presidente Gustavo Petro, nombramiento que le permitió acudir a rondas de diálogo con el ELN y fungir como firmante de uno de los acuerdos preliminares. El itinerario del Comité Nacional de Participación consta de cinco etapas entre julio de 2023 y mayo de 2025, contemplando la realización de encuentros regionales y nacionales similares a los realizados entre 2013 y 2014 durante los diálogos con las FARC-EP.

En definitiva, parece factible que, como ocurrió en el proceso con las FARC-EP, el mayor interés en el exterior se produzca en momentos coyunturales como rupturas del alto al fuego, o en la etapa final y pueda coincidir bien con los debates en torno a los contenidos definitivos del posible acuerdo, bien con las crisis que rodeen a la mesa -y al propio Gobierno-, bien con el procedimiento de refrendación y la forma de participación en éste del exilio y el conjunto de la diáspora colombiana. Parece tratarse, pues, de una temática y un campo con perdurable dinámica y producción.

REFERENCIAS

- Martínez-Leguízamo, Jeisson Oswaldo. (2017). “El exilio colombiano en España: los diálogos de paz, un antes y un después”. *Revista Estudios*, 38, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. <https://shre.ink/cBBQ>
- Martínez-Leguízamo, Jeisson Oswaldo (2022). “El informe del exilio colombiano para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad: innovadora experiencia transnacional de construcción de memoria y lucha por la verdad en contexto de pandemia”. *Revista Forum*, (22), 117-141. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/961>



Existir en y para Colombia, en y para el exilio

La experiencia del reconocimiento del exilio en la Comisión de la Verdad

María Margarita Echeverri Buriticá*

Carolina Morales Arias**

“La Colombia fuera de Colombia” es el título del tomo del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), que reconoció “el exilio” como una violación a los Derechos Humanos y patrón de victimización del conflicto armado colombiano. Es la metáfora que da lugar a un espacio invisibilizado, negado y expulsado, y que reconoce, denuncia y pronuncia la existencia de millones de colombianos y colombianas que han huido del país y que constituye la segunda victimización después del desplazamiento forzado interno en Colombia (CEV, 2022).

“La Colombia fuera de Colombia” nombra un doble lugar: la Colombia que se va con sus colombianos y colombianas, pero también la Colombia que se gesta en el exilio. Los adentros y los afueras. La experiencia de origen, de destino y del camino, como parte de un exilio que no empieza con el cruce de la frontera ni termina con la llegada a algún destino. Tiene más bien la forma de una maleta que se dispone rápidamente para huir

* Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

** Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

y salvar la vida, pero no necesariamente se termina de desempacar, porque migrar forzosamente no supone partir del todo.

Derivado de la experiencia de acompañar y participar de la implementación de la Comisión de la Verdad en el exilio⁷, reflexionamos sobre la importancia del “reconocimiento” del exilio como una violación a los derechos humanos, en tanto motor que, al encenderse, posibilita continuar con el trabajo de legado de la CEV, que no terminó con la entrega del informe.

El reconocimiento político del exilio colombiano

El reconocimiento es un proceso que atiende a la demanda política de la existencia social de un fenómeno que no ocurre en el vacío. Nombrar el exilio como violación a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado colombiano politizó la experiencia del desplazamiento forzado transnacional⁸, otorgando responsabilidades a quienes corresponde.

El hecho que fuera la Comisión de la Verdad la que hiciera el reconocimiento tuvo un carácter central en la dimensión política del reconocimiento, por cuanto se trató de un mecanismo de carácter estatal pero no gubernamental, avalado en el marco de un acuerdo de paz, como parte

- 7 Nuestras reflexiones se nutren del Proyecto de investigación “Sistematización de la experiencia de la implementación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición colombiana en el Exilio” en Chile y Ecuador, 2020-2021, IDPPTA 20126. Grupo Géneros y Nuevas Ciudadanías, Facultad de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana; JRS – SJM Latinoamérica, y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición colombiana en el Exilio. Proyecto financiado por la Pontificia Universidad Javeriana.
- 8 Utilizamos el término “desplazamiento forzado transnacional” para develar la heterogeneidad de las trayectorias de los desplazamientos forzados de la población colombiana, claramente marcada por las condiciones de posibilidad de los contextos sociales, políticos, económicos a los cuales las personas se dirigen en sus huidas migratorias; y por las dinámicas del conflicto armado en los territorios situados de origen. Al mismo tiempo da cuenta de los procesos transnacionales que la migración forzada reconfigura dentro de campos sociales transnacionales, mediante la articulación de redes, actividades y vínculos que engloban a la vez las sociedades de origen y destino (Echeverri y Morales, 2023, p. 116).

de los mecanismos del “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” (recientemente nombrado como “Sistema Integral para la Paz”). Su “pronunciamiento y enunciación” sobre el exilio tuvo la potencialidad de ser esa especie de “confirmación oficial de un hecho” que no ha gozado de credibilidad social ni existencia legitimada por el cuerpo social, y que amplió el marco de legibilidad social de la existencia como sujeto social, que se debe materializar en el acceso concreto a los derechos.

El informe final no solo atiende al ejercicio nominal de nombrar que algo pasó. Se trata del reconocimiento político de una violación a los derechos humanos que sigue sucediéndose. Muchas personas nos han contado que después de 2016 no se reconocía el desplazamiento forzado transnacional colombiano por causa del conflicto armado, dado que en Colombia se había firmado la paz y con ella el conflicto había cesado. No hay guerra, no hay víctimas, no hay un exilio colombiano que se deba reconocer en el marco del sistema de protección internacional. De manera que cuando la CEV describe que el 10% de los testimonios tomados a personas exiliadas se refieren a hechos posteriores a 2016, se da la posibilidad de contar con una voz oficial que da crédito a la persistencia de la guerra y a la existencia de un exilio largo, complejo y fragmentado, que sigue ocurriendo.

El reconocimiento del exilio como experiencia vivida

El reconocimiento también es una necesidad emocional de otorgar legitimidad a la existencia y a las experiencias vividas en un marco social que les dé horizonte de sentido. Esto significa que nuestra existencia humana adquiere legitimidad en tanto se está en relación con otros que nos nombran. En el proceso de implementación de la CEV, las y los exiliados desde los grupos de apoyo territoriales de la comisión fueron permanentemente insistentes en reclamar su autoría y la aparición de sus nombres

en cada escenario de participación. No se trataba solamente de que el “tema exilio” quedara en el informe de la CEV; las personas reclamaban el reconocimiento a su particular existencia. Ante la negación histórica permanente en la que se ha fraguado el exilio colombiano, no era suficiente con nombrar al exilio o a las personas exiliadas, era necesario escuchar el *nombre propio, ese en particular, esa organización, ese cuerpo*.

Cuando se realizó el “Encuentro por la verdad del exilio” en noviembre de 2020, cada territorio del exilio (24 países) demandaba en sus mensajes el reconocimiento de su particular existencia. La agrupación por regiones por cercanía física en la división político-administrativa del mundo para nombrar el exilio no era suficiente, porque la vida del exilio colombiano en cada país tiene su propia dinámica en relación con los marcadores de poder que se intersecan en el cuerpo del exilio (género, hecho victimizante, generación, procedencia rural/urbana, procesos de racialización, estatus migratorio -solicitante de refugio, refugiada, asilado, irregularizado, con visas de residencia y trabajo, nacionalizados-, nivel de estudios, clase socioeconómica y otros) y que en el marco de los contextos de origen, tránsito y destino producen una gran diversidad de trayectorias y de sujetos que este concepto -el exilio- parece no contener del todo. Tampoco parece dar cuenta de las diversas y diferenciadas experiencias organizativas que los y las exiliadas han jalonado con fuerza en sus territorios situados para no quedarse amarradas al olvido, al no lugar.

En ese sentido, por ejemplo, las personas exiliadas en países latinoamericanos y de frontera fueron insistentes en que se comprendieran las características de un histórico exilio sur-sur frente al exilio sur-norte que claramente se dibuja de manera diferenciada. Así “La Colombia fuera de Colombia” generó la posibilidad de hablar de los exilios, de las experiencias diversas y distintas de una violación a los derechos humanos. Logró aproximarse a develar cifras descomunales de personas colombianas que siguen padeciendo el exilio, reconociendo que la realidad del exilio colombiano es mucho mayor, ya que no se registran esas personas invisibilizadas para la protección internacional, como aquellas que obtuvieron

otras visas de estancia o se quedaron sin papeles, sin acceso o sin reportar su caso a algún registro, o adquirieron la nacionalidad del país receptor, o los hijos y las hijas del exilio quienes huyeron siendo menores de edad o nacieron en el exilio de sus padres (CEV, 2022).

Cuando conversábamos con las personas exiliadas acerca de su participación como testimoniantes en la CEV, recalcaron que “lo importante no era el dato sino ellas, personas que contaban su vida. Esta experiencia resultó novedosa para las víctimas, que han contado muchas veces lo que han vivido con fines de registro, de solicitud de protección, de búsqueda de justicia, pero no necesariamente para ser escuchadas en su experiencia vital, en su condición de dignidad como seres humanos. Seres humanos que importan” (Echeverri y Morales, 2023: 126). El acto de reconocimiento en los escenarios de escucha del testimonio, en los “Encuentros por la verdad” y en otros múltiples espacios que se configuraron para la implementación de la CEV, en tanto que legitimó la existencia y las experiencias vividas en el exilio por millones de personas, da horizonte de sentido a esa vida vivida y a la infinidad de luchas y resistencias que se han fraguado en los territorios del exilio colombiano.

La importancia del reconocimiento político, social y de la experiencia del exilio colombiano, como motor del legado de la CEV

De esta manera el reconocimiento tiene que ver con el acto de nombrar y ser nombrado frente a otro que valida mi experiencia, pero sobre todo con el proceso que hace que tal tránsito en la palabra tenga sentido en la experiencia vital de quien es reconocido. Por ello, la CEV no se cierra con la entrega de un informe final. Al contrario, el proceso debe continuar en ese escenario que la misma comisión llama *el legado* y que consiste, sobre todo, en el proceso que lleva a que lo reconocido se suceda e implique un acto real de existencia social.

Reconocer las diversas formas de organización social y política, las redes de solidaridad cotidianas de los y las exiliadas colombianas alrededor del mundo, se constituye en un motor que, al encenderse, posibilita continuar con el trabajo del legado de la CEV. Son ellos y ellas quienes han empujado con fuerza la esperanza de la vida en los territorios del exilio, a través de la denuncia, la lucha contra la impunidad y su grito perpetuo de existencia. Es tarea de nuestro legado generar las condiciones de posibilidad para que estos procesos organizativos se sigan sosteniendo en el marco de un fortalecimiento de las agendas de incidencia para el cumplimiento de las recomendaciones de la CEV sobre el exilio ante el Estado colombiano, ante los Estados receptores, la comunidad internacional y la sociedad en su conjunto. “La Colombia fuera de Colombia” es un instrumento que impulsa la agenda política de las organizaciones de víctimas en el exterior y los y las reclamantes de protección internacional.

El reconocimiento de los exilios colombianos como violación a los derechos humanos logró develar la heterogeneidad de las historias vividas y los inconmensurables dolores de las violencias que siguen cayendo sobre los cuerpos de millones de personas arrancados de la tierra para salvar su vida. Nuestro legado es transitar aquí y allá para que el Estado colombiano incorpore en los mecanismos jurídicos el reconocimiento del exilio como un hecho victimizante que vulnera los derechos humanos, y promueva el acceso a la justicia de las víctimas del conflicto armado en el exterior, pero, sobre todo, que se haga cargo públicamente de su responsabilidad ante la falta de protección y garantías, que fueron los factores que ocasionaron la salida del país de cientos de miles de colombianos y colombianas.

REFERENCIAS

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe Final. La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio.* <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/>

files/descargables/2022-07/Informe%20Final%20capi%CC%81tulo%20exilio%20la%20colombia%20fuera%20de%20colombia.pdf.

Echeverri, María Margarita; Morales, Carolina (2023). “Soy parte de este proceso histórico”. Sistematización de la experiencia

de la implementación de la Comisión de la Verdad colombiana en el exilio. REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana. Brasília, v. 31, n. 68, ago. 2023, p. 115-132. <https://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/1790>





El largo camino de las personas desterradas para lograr su inclusión en la ley de víctimas

Armando Duarte Gómez*

En la voz y experiencia de las personas exiliadas, el exilio es un destierro, la vida sacada de su cauce natural y “una pequeña muerte en medio de tantas ajenidades (CEV, 2022, p.12)

En Colombia, la ley de víctimas hace referencia a las “víctimas en el exterior”. Sin embargo, en su caso, esas categorías –ser víctima y estar en otro país– no son experiencias separadas. Es decir, no se trata de víctimas que “están fuera” de Colombia, sino que «tuvieron que salir» de Colombia por persecución o amenazas (CEV, 2022, p.14)

El informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) recomienda explícitamente que la ley de víctimas reconozca el exilio como una grave violación de los derechos humanos:

El estado debe proporcionar los mecanismos jurídicos necesarios para el reconocimiento del exilio y del desplazamiento o refugio transfronterizo como una grave violación a los derechos humanos, en tanto” en la ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011) como el resto de la normatividad dispuesta para las víctimas del conflicto armado en Colombia. La ley de víctimas hace referencia a las víctimas connacionales en el

* Abogado penalista y asesor jurídico de GESTAPAZ.

exterior, pero no hay pleno reconocimiento al exilio, refugio, desplazamiento transfronterizo sus consecuencias (CEV, 2022, p. 494).

El artículo 34 de la Constitución colombiana prohíbe expresamente la pena de destierro. No obstante, diversos factores de persistencia del conflicto armado han hecho que el fenómeno del exilio continúe en Colombia.

A partir de esos mandatos y con la participación de diferentes organizaciones sociales que trabajan con personas colombianas exiliadas se elaboró un proyecto de ley para ser sometido a debate en el congreso en la anterior legislatura (2022-2023). Ese proyecto de ley surgió para obtener el reconocimiento e inclusión del exilio como hecho victimizante. La representante de las personas colombianas exiliadas en el Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones de la CEV convocó a diferentes organizaciones civiles participantes en los grupos de apoyo al legado de la CEV en el exterior (antiguos “nodos”) para agrupar y escuchar las opiniones y sugerencias de las víctimas del exilio respecto a este proyecto.

La organización Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz (MECO-PA), organización civil de exiliados en Argentina liderada por Mauricio Vilorio, asumió desde el inicio la tarea de recoger insumos para el proyecto de ley desde diferentes organizaciones y personas representando a las víctimas en el exterior. Así se convocó a diferentes organizaciones de colombianos exiliados en América Latina y se contó con la colaboración de Hispano Belga (Zoraida Pedraza) y del grupo de apoyo al legado de Suecia (José Gamboa). También se contó con la colaboración inicial de otras organizaciones civiles en Suiza que hicieron aportes importantes. Adicionalmente, con el apoyo de la Unidad de Trabajo Legislativo de la representante ante la Cámara Karmen Ramírez Boscan, se realizó un evento virtual de divulgación del proyecto con la participación de un número considerable de organizaciones en todo el mundo. Allí se expresó el propósito de generar consensos convocando a audiencias públicas

durante el trámite del proyecto de ley. Este evento estuvo reseñado en distintos medios de comunicación.

Este proyecto se archivó al no haberse discutido dentro de los plazos que otorga la ley (L.5ª/92). En él se hacía una exposición de las razones que hacen indispensable modificar la ley de víctimas (L.1448/11), debido a las dificultades que enfrentan los exiliados para obtener el reconocimiento de su estatus de víctimas. Tal y como está hasta el momento de salida de este boletín, el texto de esta ley se refiere específicamente a los desplazados dentro del territorio nacional:

Para los efectos de la presente ley, se entenderá que es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3o de la presente Ley¹.

De ese modo, al demandar reconocimiento estatal, una persona desplazada forzada transfronteriza o exiliada encuentra serios obstáculos que impiden el amparo de sus derechos fundamentales. Ello se constata en la jurisprudencia constitucional que se ha pronunciado por vía de control concreto en última instancia (revisión) para reconocer ese estatus. Esto es importante, ya que la Corte Constitucional logra revisar aproximadamente el 0.3% de las sentencias de tutela enviadas con ese fin (Quinche Ramírez, 2022, p.170). Esto evidencia aún más la remota posibilidad de amparo para las personas desterradas.

Por vía de control concreto (control de constitucionalidad), los escollos también están presentes. Así se demuestra en la sentencia C-494-16. Allí, al pronunciarse sobre una demanda que hacía referencia a la exclusión de los/as exiliados/as en la Ley 1448, la corte se declaró inhibida por

¹ L. 1448/11, parágrafo del artículo 60, Capítulo III del Título III dedicado a las víctimas del desplazamiento forzado. Las negrillas son añadidas.

defectos de la demanda. Sin embargo, se considera que, en relación con el punto, puede haber una omisión legislativa que es precisamente lo que se busca superar con la reforma de la ley de víctimas y la inclusión del exilio como violación a los derechos humanos. Así las cosas, es patente que actualmente existe un desamparo legal para las personas exiliadas en derechos fundamentales. A esta situación se suma la descrita en el informe de la CEV:

Tras salir del país, si bien muchos sintieron alivio por la mejoría de sus condiciones de seguridad o por haber podido dejar atrás el peligro, no pudieron evitar el profundo desgarramiento que en sus vidas significa dejar su casa y la familia; perder el trabajo y su estatus; huir, muchas veces solo con la ropa puesta o con algunas pocas cosas; cruzar caminos difíciles y peligrosos; correr el riesgo de que quienes los persiguen puedan localizarlos; obtener documentos o salir sin ellos; buscar o activar apoyos para tener un lugar al cual llegar o quedarse a dormir en una calle; cruzar una frontera sin saber qué habrá del otro lado; llegar a un país y empezarlo todo de nuevo, a veces desde los pedazos o, como muchas veces nos dijeron las víctimas, «desde las cenizas». La persona exiliada pierde su identidad, porque somos en un territorio, en una comunidad, en una familia, y cuando se tiene que dejar todo de forma intempestiva es necesario volver a comenzar. El exilio nos habla de la dignidad, de la necesidad de un reconocimiento que se basa no solo en la ciudadanía de un Estado determinado, sino en la posibilidad real de existir como ser humano (CEV, 2022, p. 12).

Para entender la importancia de esta iniciativa de distintas organizaciones de personas colombianas exiliadas, basta con revisar algunas cifras, como las mencionadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica:

Si se toman las cifras históricas publicadas por el ACNUR sobre el total de refugiados colombianos, que oscilan entre las 300 y las 600 mil personas, se tendría que el porcentaje de personas registradas por la UARIV representaría tan solo entre un 4 y un 7 por ciento del universo de población exiliada. La diferencia entre las cifras de protección internacional y las cifras de connacionales víctimas en el exterior, evidencia el desafío del

Estado colombiano para explicar de manera más acertada la extensión y la magnitud histórica del exilio colombiano (CNMH, 2018, p. 70).

Estas cifras muestran el subregistro significativo de personas colombianas exiliadas, tal como está expresado también en el informe final de la CEV. En el volumen *La Colombia fuera de Colombia* se estima que el número es superior a un millón (CEV, 2022).

En la presente legislatura (2023-2024), el Gobierno colombiano radicó un nuevo proyecto de ley que amplía y modifica la ley de víctimas. Se trata del proyecto de Ley 257/23 sometido a la Cámara de Representantes². Este proyecto tiene iniciativa en los ministerios de Justicia y Agricultura y cuenta con el respaldo de no menos de 20 congresistas³.

Las diferentes organizaciones y estamentos que se hicieron presentes en diciembre de 2022 en el encuentro que se llevó a cabo en el Capitolio nacional, han estado llamadas a jugar un papel fundamental en apoyar esta nueva iniciativa. Este evento contó con la presencia de un número considerable de representantes de diversas organizaciones de personas colombianas en el exilio en todo el mundo, además de la participación de la Mesa Nacional de Víctimas y de diferentes estamentos del Gobierno colombiano, incluyendo el ministerio del Interior, la Cancillería, varios otros ministerios, el Departamento Nacional de Planeación Nacional, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras, la Jurisdicción Especial para la Paz, entre otros. De la comunidad internacional participó la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ). También estuvo presente Karmen Ramírez Boscán, representante a la

² <https://www.camara.gov.co/modificacion-ley-de-victimas-0>

³ <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/cr/user218/PL257%20cámaraReforma1448.pdf>

Cámara por los/as colombianos/as en el exterior, y su equipo de asesores como convocantes y coordinadores del evento.

El proyecto de Ley 257/23 de la Cámara de Representantes retoma la modificación referente a la inclusión de los/as exiliados/as en la ley de víctimas. Concretamente el artículo 21 del nuevo proyecto modifica el párrafo segundo del artículo 60 de la Ley 1448, expresando en forma clara que se entenderá que es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional o fuera del territorio nacional.

La inclusión del exilio (desplazamiento por fuera de las fronteras) como hecho victimizante efectivamente hace parte del nuevo proyecto de ley. Adicionalmente, se ha incluido lo concerniente al derecho al retorno. Es decir, el nuevo proyecto tiene un amplio espectro con relación al amparo a las víctimas, incluyendo las personas exiliadas. Incluye también lo correspondiente a la financiación de los programas gubernamentales de atención a las víctimas en el exterior, puesto que uno de los grandes problemas que enfrentan dichas víctimas para acceder a una reparación justa es la desfinanciación de los programas de atención a las víctimas.

Es importante aprender de la experiencia adquirida en la legislatura anterior en relación con el proyecto de ley que resultó archivado. En las actuales circunstancias políticas del país el panorama para tramitar exitosamente estas iniciativas no es nada fácil. Son iniciativas que buscan hacer realidad las recomendaciones de la CEV y contribuyen a su legado. Así sea claro para amplios sectores de la población que hacer realidad estas recomendaciones se traducirá en beneficios para la sociedad, hay otros sectores que se oponen al cumplimiento de esas recomendaciones. A manera de ejemplo puede citarse que durante la legislatura anterior se buscó incluir en el Plan Nacional de Desarrollo un artículo que garantizara el reconocimiento y la financiación de la implementación de las recomendaciones de la CEV. Era de gran importancia, ya que la falta de financiación es uno de los grandes problemas para llevar a cabo las

reformas que se requieren para implementar las recomendaciones de la CEV. Desafortunadamente, ese artículo fue excluido.

A esas dificultades actuales del ambiente político del país se suma la degradación de los debates, exacerbada por algunos medios de comunicación. Ante esos hechos las organizaciones de víctimas, en especial de personas colombianas exiliadas, deben realizar un acompañamiento fuerte y permanente a este nuevo proyecto de ley, pues es fundamental para garantizar su éxito.

REFERENCIAS

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá.
- CEV (2022). *Informe final. La Colombia fuera de Colombia*. Bogotá.
- Quinche Ramírez, Manuel F. (2022). *La acción de tutela*. Bogotá: Temis.





El legado de la construcción de reconocimiento y verdad de la Colombia fuera de Colombia

Experiencias desde el Reino Unido

Lina Malagón*

Peter Drury**

*El arte es una herida hecha luz.
Georges Braque*

La existencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) es el resultado, en gran medida, de los esfuerzos del movimiento de víctimas y sobrevivientes que durante décadas han trabajado en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación. Durante el proceso de paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia (2012-2016), fueron las víctimas y sobrevivientes quienes centraron sus esfuerzos en que las partes negociantes del proceso de paz adoptaran la creación de la CEV.

La comisión puso en el centro de su acción a las víctimas y sobrevivientes, invitándolas a tener un papel activo más allá de dar testimonio. Esto correspondió a los objetivos de reconocimiento y dignificación que guiaban su trayectoria. Las víctimas, sobrevivientes y la sociedad civil en Reino Unido recibieron este mandato y hoy continúan trabajando como

* University of the West of England (UWE), Reino Unido.

** Universidad de Kent, Reino Unido.

parte del legado de la comisión en el reconocimiento, dignificación y construcción de la verdad. En estos procesos, las víctimas encontraron en el arte un elemento articulador a través del cual han asumido la tarea de mantener el legado de la CEV y sentar las bases para un futuro de no repetición.

Proceso de reconocimiento y dignificación de las víctimas y sobrevivientes

Durante décadas de conflicto armado los perpetradores de violaciones y abusos a los derechos humanos han contado con un alto nivel de impunidad, la cual manda un mensaje claro a las víctimas y sobrevivientes “si presentas una denuncia lo mismo te va a pasar a ti, además ¿Quién va a investigar este crimen? ¿Quién te va a creer?”. El peso de este silencio puede aumentar cuando la persona se ve obligada a salir al exilio, en parte porque mucha gente en el exterior sabe poco o nada sobre la realidad colombiana. Entonces ha sido mejor callar.

El proceso de tomar testimonios representaba uno de los mecanismos para lograr este objetivo: crear un espacio donde la persona testimonian-te pudiera contar su historia a su modo, ser escuchada y creída. El trabajo también buscaba crear oportunidades para que víctimas y sobrevivientes de los actores armados pudiesen hablar y darse cuenta de que los sufrimientos se comparten. En el exterior, el trabajo buscaba sacar a luz la realidad del exilio y asegurar que este flagelo fuese reconocido como una violación a los derechos humanos en sí mismo.

La voz de la comunidad exiliada en el Reino Unido

En el Reino Unido la experiencia empezó con un problema generalizado dentro y fuera de Colombia: enfrentar la desconfianza profunda de las

víctimas y sobrevivientes con el Estado colombiano representado en la CEV. Una primera fase consistió en dar a conocer el mandato de la comisión ante la diáspora colombiana. En varias reuniones se explicó que la comisión, aunque fue creada por el Estado, era una entidad autónoma del gobierno que buscaba documentar la verdad de los abusos y violaciones cometidos por agentes del Estado, paramilitares aliados con ellos o grupos guerrilleros. Estas reuniones sirvieron para enfrentar esas dudas e ir ganando mayor interés.

Acciones de socialización, verdad, reconocimiento y escucha

El trabajo de la comisión desde el Reino Unido fue diseñado para visibilizar los diversos grupos de víctimas y sobrevivientes presentes en el país, así como para abrir el espacio y el debate para garantizar su inclusión. Desde el inicio de sus actividades, los diversos espacios de apoyo a la comisión fueron integrados por una heterogeneidad de víctimas exiliadas, académicos y académicas en el Reino Unido, organizaciones de personas colombianas, sindicatos, organizaciones de mujeres y de derechos humanos, organizaciones LGBTIQ+ y personas individuales.

Arte y verdad

A lo largo del trabajo de la comisión el arte se mantuvo como elemento articulador. Las tensiones, divisiones o diferencias entre las y los participantes vieron puntos de encuentro en el arte, en sus más diversas manifestaciones. Falta espacio en este escrito para narrar las muchas ocasiones en que el arte nos hizo reír, llorar, sentir y entender mejor la crudeza del conflicto y la grandeza del trabajo de las víctimas y sobrevivientes. Cuando las palabras quedaron cortas, el arte profundizó en la verdad y captó a nuestros ojos la enormidad de lo sucedido. El arte nos logró poner en el plano común de todas y todos, nuestra humanidad. Bailes, obras de teatro, talleres, música, pintura recrearon la dimensión de lo ocurrido y la resiliencia de las víctimas y sobrevivientes.

Escribiendo para reconocer el dolor y compartir la resiliencia

Organizado por dos miembros de la comunidad exiliada, se llevaron a cabo talleres de escritura en poesía y narrativa. Las y los participantes compartieron técnicas de escritura y se dedicaron a la elaboración de textos propios, sentidos y profundos. Mientras muchas personas que enfrentaron el exilio recurrieron a la escritura desde el principio de su exilio, otras nunca habían escrito sobre sus experiencias. Incluso cuando arrancaron los talleres por lo menos una de las personas que participó dijo que era incapaz de escribir. Durante los talleres de escritura, esta persona impresionó a todos con un bello texto narrando su historia de exilio. Los escritos logrados fueron editados y compilados en el libro 'Exilio y Memoria. Voces de la Colombia fuera de Colombia' (imagen 1), cuyo lanzamiento virtual se hizo en diciembre de 2021, con la presencia del comisionado Carlos Beristáin y las y los autores.

Imagen 1. Exilio y memoria. Voces de la Colombia fuera de Colombia



Fuente: Grupo de apoyo a la Comisión de la Verdad en Reino Unido, diciembre de 2021.

Un año después de la finalización del mandato de la CEV y la emisión de su informe final, los grupos de apoyo han querido continuar con los talleres de escritura. Los miembros de la comunidad buscan retomar el trabajo de escritura poesía y narrativa como elemento cohesionador e invitación a seguir adelante con el legado para quienes el exilio seguirá siendo parte esencial de su día a día.

Creando muñecas arpilleras: la representación de nuestros seres amados

En diciembre de 2021 se llevó a cabo una exposición de muñecas arpilleras en la biblioteca de la Universidad de Ulster, Irlanda del Norte (imagen 2). El evento contó con el apoyo de la organización Conflict Textile⁶. Varias mujeres exiliadas participaron en el lanzamiento de la exposición explicando la historia que querían representar con sus muñecas. Éstas se realizaron en el curso de talleres virtuales a lo largo de 2021, en los que los y las participantes pudieron dar forma a sus experiencias y sentimientos por medio de los hilos y textiles que se cosieron y plasmaron en forma de muñecas.

Imagen 2. Exposición en la Universidad de Ulster, Irlanda del Norte



Fuente: Enlace Comisión de la Verdad – Reino Unido, fotografía de Peter Drury, diciembre de 2021.

6 Temporary art exhibition - Conflict Textiles, Colombian Truth Commission in UK/Ireland (ulster.ac.uk)

El aprendizaje de las muñecas arpilleras quedó en la memoria y saberes de la comunidad exiliada. Al menos una de las mujeres que aprendió la técnica ha mantenido la práctica de hacer talleres de muñecas arpilleras en su organización de mujeres residentes en Londres. De esta manera, no solo víctimas y sobrevivientes del conflicto armado han accedido a una herramienta de canalización de su dolor, sino que otras mujeres víctimas de otro tipo de violencias tales como la violencia de género han aprendido esta herramienta para aliviar su camino.

Transportados en el tiempo: La Rocola Viajera

La comunidad exiliada encontró un espacio común en la música. Así, cada viernes se creó un espacio virtual denominado La Rocola Viajera (imagen 3) para compartir una selección de canciones acorde a un género musical específico. Este espacio facilitó la conversación de la comunidad, conformándose un espacio alegre de intercambio de memorias y experiencias.

Imagen 3. La Rocola Viajera



Fuente: Grupo de apoyo a la Comisión de la Verdad en Reino Unido, mayo de 2022.

Documentando el trabajo desde el exilio

Diferentes grupos se dispusieron a documentar la experiencia del exilio en el Reino Unido contada desde las voces locales (imagen 4). Con una buena capacidad técnica, las personas de la diáspora realizaron un trabajo de investigación hilado a las experiencias de las víctimas y sobrevivientes. En mayo de 2022 se realizó un lanzamiento para dar a conocer este trabajo, compartir sus opiniones y preparar a la comunidad para la recepción del informe que saldría en junio 2022.

Imagen 4: Lanzamiento de piezas audiovisuales



Fuente: Comisión de la Verdad, mayo de 2022.

Uno de los documentales elaborados anteriormente fue presentado nuevamente en septiembre de 2023, en el marco del seguimiento al informe de la CEV (imagen 5). La comunidad se reunió en el Consulado colombiano y virtualmente para discutir el capítulo 5 del informe de la comisión: “No Matarás”. Así, el video se presentó como un recuento propio de lo ocurrido durante el conflicto.

Imagen 5: Anuncio para evento de seguimiento al informe de la CEV

NO MATARAS
» RELATO DEL CONFLICTO «
INTERNO EN COLOMBIA

📅 **Sábado 2 sep 2023**
2 PM - 5 PM

📍 **Consulado Colombiano
en Londres - 35 Portland
Place, London W1B 1AE**

LEGADO
COMISIÓN DE LA
VERDAD

Discusión del Informe Final de la Comisión de la Verdad

Presencial y On line

Consulado de Colombia en Londres, COLECTIVO AJ, un logo con un unicornio, un logo con un globo, un logo con un mapa de Colombia y 'Somos Colombia UK', un logo con un mapa de Colombia y 'COLOMBIA EN UK'.

Fuente. Grupo de apoyo a la Comisión de la Verdad en Reino Unido, septiembre de 2023.

Baile y teatro: cuando otros son el soporte para expresar el dolor

El trabajo también incluyó un proyecto de baile enfocado en el caso de desaparición forzada del compañero de una de las personas exiliadas. Este baile realizado por el grupo *Somos Chibchas* se presentó en dos eventos, uno organizado en la Universidad de Edimburgo y otro en Londres (imagen 6). La persona cuya historia fue reflejada en el baile manifestó pública y privadamente sentirse aliviada y sanada en muchos aspectos del largo y difícil camino de la desaparición de su compañero. La intensidad de los movimientos, expresiones e impacto en el público fue un apoyo emocional para hacerle saber a la sobreviviente que no estaba

sola en este camino. Esta obra fue presentada en el evento de balance del trabajo de la CEV realizado en el Reino Unido.

Imagen 6. Grupo Somos Chibchas – “Buscando a Marino”



Fuente: Enlace Comisión de la Verdad – Reino Unido, fotografía de Peter Drury, junio de 2022

Creciendo en el exilio: la voz de la segunda generación

Las expresiones artísticas facilitaron la entrada de los jóvenes de la segunda generación de víctimas y sobrevivientes. Habiendo llegado muy pequeños o habiendo nacido en el Reino Unido, las y los jóvenes tomaron la escena con bailes, música y poesía representando el camino recorrido desde su perspectiva (imagen 7). En los diferentes eventos llevados a cabo en los años de trabajo de la comisión, ellas y ellos participaron activamente.

Imagen 7. Evento Universidad de Edimburgo



Fuente: Enlace Comisión de la Verdad – Reino Unido, fotografía de Peter Drury, junio de 2022.

Reflexión final

El trabajo relacionado con la comisión supuso casi tres años de esfuerzos, en ocasiones difíciles, pero en muchas otras motivantes e inspiradoras. Para la comunidad exiliada el trabajo ha permitido que pueda lanzar un grito para romper el silencio y asegurar que en Colombia y a nivel internacional se conozca la verdad del exilio y que éste sea reconocido como una violación a los derechos humanos. Al invitar a la comunidad colombiana fuera de Colombia a tomar un rol activo en el proceso de la comisión, esta comunidad ha tenido la oportunidad de participar en el proceso de paz, de involucrarse en el futuro de Colombia y de construir, de alguna manera, un puente de retorno. El arte como articulador de la memoria, la verdad, la reconciliación y la dignificación de las víctimas en

el exilio se quedó instalado y ha continuado con su desarrollo, haciendo que la comunidad exiliada asuma la tarea de mantener el legado de la CEV y dejar una huella para el futuro.



Coro a la Escucha

Escuchando voces de dolor para reparar el trauma colectivo

Amparo Jiménez*

Remontándonos a sus orígenes, la idea del *Coro a la Escucha* se concretó el 5 de julio de 2019, cuando un grupo de colombianos, que ya habíamos participado en una reunión con el equipo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) (24 abril 2019 en Montreal), nos juntamos en el Laboratorio de Escucha de la Universidad de Concordia. Nos invitaba su director, Luis Sotelo, y la profesional de música, Pilar Jiménez, para pensar en acciones concretas para apoyar el acuerdo de paz. Fue en este encuentro que decidimos apoyar a la CEV en la tarea de escuchar los testimonios de los exiliados en la provincia de Quebec en Canadá.

Recuerdo que esa reunión fue especialmente productiva, no solo por las propuestas de acción generadas sino también porque se creó un ambiente de trabajo agradable. Esta atmósfera nos permitió reflexionar igualmente sobre nosotros como un grupo de colombianos y amigos de Colombia que quería apoyar el proceso de paz desde el exterior. Contra toda expectativa, dejamos a un lado las barreras de desconfianza y de “sospecha del otro”, adoptando una actitud desprevenida, acercándonos al relato de las respectivas historias, alegres o tristes. Todo con el ánimo de crear la confianza necesaria para comprometernos con la tarea de

* Universidad de Quebec en Montreal, Canadá.

escuchar el dolor de las víctimas directas o indirectas del largo conflicto armado en nuestro país.

Había una especie de pacto implícito en ese grupo inicial de 13 personas que, con diversas trayectorias de vida, comenzaba a emerger¹. Nos unía un interés en común: querer desarrollar sentido de identidad y de comunidad cantando canciones colombianas. Éstas nos recordaban relatos, ritmos y melodías que hicieron parte de nuestras vidas cuando vivíamos en Colombia y se convirtió en la esencia del apoyo que daríamos al trabajo de la CEV. Desde el primer ensayo, determinamos que el coro estaría abierto para quien deseara participar. Esto significaba que no habría audiciones (todos podían cantar) y no se requeriría de conocimientos musicales previos (capacidad de leer partituras de música).

Durante el primer mes de ensayos, el objetivo de la directora del coro fue el de alentarnos a redescubrir el sonido natural de nuestra propia voz y desarrollarlo sin imponer ningún tipo de pronunciación musical preestablecida. Rápidamente, observamos como recompensa una gran confianza personal y la liberación de la voz natural, superando dudas e inseguridades sobre nuestra competencia para cantar. Muy pocos miembros del coro – incluida yo – nos habíamos atrevido antes a descubrir el propio timbre de voz, así que todos los del grupo decidimos involucrarnos en la práctica de repetición semanal para hacer más expresiva y atractiva la propia voz. Igualmente, comenzamos a confiar en que pronto podríamos cantar para ser escuchados. Fue conmovedor presenciar cómo este viaje de autodescubrimiento pudo reforzar la confianza y la autoestima individual en la etapa de conformación del grupo. Comenzó entonces un coro que trabajaba con determinación, disciplina e imaginación para crear un sonido colectivo y unificado, un grupo que aprendió a tolerar las “singularidades” de sus miembros, de lo cual nos sentiríamos orgullosos con el tiempo.

1 El número de personas ha cambiado, pero los valores y compromisos originales los ayudan a mantener Pilar Jiménez, Luis Sotelo y un nodo pequeño de integrantes que conformamos el coro desde sus inicios.

La ilustración de naturaleza etnográfica, que presentaré más adelante, describe mi experiencia como miembro del *Coro a la Escucha* cuando comunicamos los hallazgos del informe final de la CEV sobre el exilio colombiano en la provincia de Quebec cuatro años después, en febrero de 2023. Denominamos ese evento *Voces y Cantos* y lo expongo como un ejemplo dentro de muchos otros que hemos realizado durante el proceso de apoyo al trabajo de la CEV. Este evento fue el resultado del proceso en el que el coro se convirtió en un espacio de escucha y de diálogo entre diferentes grupos de exiliados y amigos de Colombia que viven en Montreal.

Para *Voces y Cantos* habíamos planeado dos prácticas de escucha para el grupo de alrededor cien personas. Primero, introdujimos la *comunicación de dos testimonios* relacionados con la experiencia del exilio de dos mujeres, una psicóloga y una periodista, en conexión con las letras de dos canciones colombianas muy significativas, *Mi País* y *Manos de Mujeres*. En consenso afirmamos que cantar *Mi País* nos reconfortaba a todos moralmente y que su letra generaba una gran conexión que como colombianos experimentábamos con este canto, seguramente facilitada por la riqueza de las emociones positivas (alegría, vida, esperanza, fuerza, amor, rebeldía, resiliencia) y negativas (tristeza, dolor, miedo, fatiga, exclusión, destrucción, injusticia) de su letra.

En segundo lugar, pusimos en práctica, una vez más, la dinámica de improvisación llamada el *micrófono abierto*, un espacio acústico que facilita la “escucha activa” y la exploración de la identidad de grupo en contextos de reconstrucción de memoria. Esta dinámica consistía en que, caminando libremente por la sala cantábamos *El Pescador*, una canción colombiana a ritmo de cumbia que animaba a cantar y moverse jovialmente. A continuación, se invitaba a las personas participantes a cantar junto con los miembros del coro y a acercarse al micrófono abierto, instalado en el centro de la sala, para expresar espontáneamente reacciones, sentimientos o mensajes que emergen del encuentro. Se había acordado bajar el volumen de los cantos para escuchar con atención las voces de

las personas voluntarias que expresaban en sus palabras mezclas de nostalgia y de liberación.

La audiencia en *Voces y Cantos* estaba compuesta en un 90% por personas colombianas que ahora viven en Canadá, algunas de las cuales habían llegado como refugiadas y otras como migrantes altamente cualificados/as o para estudiar a lo largo de un periodo de más de 20 años. La heterogeneidad de Colombia estaba representada en este grupo por la gran diversidad cultural y las diferencias de clase, región, edad y etnicidad. Entre los asistentes se encontraban personas de diversos estratos socioeconómicos, con niveles educativos que iban desde bachillerato hasta estudios universitarios y con presencia de población LGTBIQ+, afrocolombiana, y en menor medida indígena. De igual modo, en el grupo se ejercían ocupaciones muy diversas: empresarios, estudiantes de secundaria y universitarios, profesores universitarios, trabajadores en ONG, trabajadores de fábricas, activistas sociales y políticos, dirigentes sindicales, artistas y periodistas. También había en este grupo “amigos de Colombia”, es decir, investigadores de diferentes disciplinas con un interés afectivo y profesional hacia el país y miembros de familias mixtas colombianas exiliadas.

Viñeta

El jueves 23 de febrero de este año fue el día más estresante para mí. Como una de las personas organizadoras del evento *Voces y Canto*, tuve una serie de reuniones para planificar lo que imaginábamos como una experiencia especial de canciones, voces y diálogo. El objetivo principal era presentar los resultados de la Comisión de la Verdad de Colombia en Canadá. El comisionado Carlos Beristain estaba allí y nos sentimos afortunados de tenerle ese día. Se mostró muy solidario y agradecido con este proyecto. Dio las gracias personalmente a las personas que compartieron su testimonio con la comisión.

Aún recuerdo vívidamente cómo se desarrolló el programa, desde la inquietud y el estrés hasta un momento mágico de solidaridad. En la fase inicial, vi que el programa no estaba resultando como esperábamos. En un momento dado, surgió una especie de tensión durante el periodo de preguntas del público. Según mi observación, varias razones se sobrepusieron y dieron lugar a esta tensión: (a) las presentaciones sobre las conclusiones de la comisión de la Verdad en Quebec, que abrieron el acto, se alargaron más de lo previsto; (b) algunos asistentes se negaron a respetar los límites de tiempo, haciendo largas declaraciones en lugar de plantear preguntas concisas; (c) las conclusiones del informe final de la Comisión de la Verdad conmovieron a los asistentes, muchos lloraron; (d) algunas personas no esperaban que la primera parte del acto fuera tan “académica”; y (e) los participantes tenían hambre, ya que la mayoría no había comido antes del acto y ya se estaba haciendo tarde.

Durante el acto, tomé mi responsabilidad demasiado en serio y me invadió un sentimiento de gran frustración, que luego acepté. Decidí sentarme y me limité a esperar el momento en que cantaríamos con el coro. Me preguntaba con gran escepticismo cómo íbamos a seguir adelante con el programa. Por fortuna, Pilar, directora del coro, supo hacerse cargo de lo que estaba ocurriendo. Para apaciguar el momento, tomó el micrófono y en una intervención muy sabia, clara y respetuosa, animó al grupo de casi cien personas a unirse. Dijo que la música nos tendería un puente hacia el espíritu de comunidad, donde cantar juntos canciones colombianas sería el instrumento para escucharnos.

Cuando el coro empezó a cantar la canción himno, *Mi País*, hubo un momento de silencio, y todo el mundo estaba escuchando. Sentí que las voces más que nunca tenían una fuerza poderosa. El ritmo, la vocalización y el tono, los escuchaba casi perfectos. Esta intervención fue mágica. En ese momento, comprendí vitalmente lo que había comunicado en mi breve presentación iniciando el evento: cantar en grupo canciones colombianas genera un canto para escuchar, es decir, un canto para conectar a las personas en un diálogo grato que va más allá de las palabras.

Comentarios finales

Durante el evento *Voces y Cantos* vimos las facultades emocionales que tiene la música para el grupo, en un contexto de diálogo que transforma el contexto sociopolítico. En primer lugar, el canto en grupo hizo tangibles las emociones sin sacrificar la fuerza del sentimiento. Es decir, el canto no objetiva el sentimiento, sino que extiende la subjetividad más allá de los límites del yo nominal hacia el sentimiento de grupo. En segundo lugar, la música desvincula las emociones de motivos y circunstancias puramente individuales y concretas, lo que le confiere una independencia que también es una forma de placer, incluso cuando las emociones son perturbadoras. Los sentimientos implicados siempre parecen específicos, no genéricos. Por ejemplo, el canto que acompañó los testimonios nos acercó al dolor del exilio que, para ambas mujeres, significaba la separación de la familia, de los/as amigos/as, del territorio, de lo que habían sido. Casi que pudimos tocar la tristeza de ambas y entonces nos pusimos en el lugar de ellas y experimentamos una gran compasión. Cantar canciones colombianas en grupo facilitó pasar por emociones diversas, aunque conectadas con nuestros propios dolores del exilio (tristeza, compasión, empatía).

El carácter afectivo de la música en *Voces y Cantos* implicó empatía y deleite compartido. Hizo que los y las oyentes fueran socialmente conscientes de su íntima conexión con los demás en un contexto en el que lo social e individual no se oponen. Participar en una experiencia compartida satisfactoria aumentó en el grupo receptividad y sensibilidad emocional. Mientras escuchábamos, percibimos a los y las demás como compatriotas cuyos intereses inmediatos coincidían con los nuestros. Tanto escuchar música como participar en su interpretación puede unirnos de un modo no defensivo; “la música crea intimidad y cultiva el aprecio, facilitando así la reciprocidad y el abandono emocional” (Feld, 1982, p. 219).

En definitiva, el *Coro a la Escucha* no solo se constituyó en un medio para correr las barreras de desconfianza que nos alejan como colombianos/as

acostumbrados/as a “sospechar” del otro, para acercarnos al sufrimiento de aquellas personas exiliadas forzadas a salir de Colombia. Cantar canciones colombianas en grupo se transformó en un medio para cambiar la representación de un país que nos hace sufrir y llorar. Hacer música con este grupo se volvió en cada ensayo o evento de conmemoración, un entreacto que hizo posible vivir una cierta conciliación entre, por una parte, el dolor y la nostalgia, y, por otra parte, la alegría y la belleza.

REFERENCIAS

Feld, Steven (1982). *Sound and Sentiment*. Durham, NC: Duke University Press



El reto de lograr que el exilio hable sobre sí mismo

Germán Ávila*

Al momento de hablar de exilio se abre un abanico de situaciones que difícilmente pueden ser abarcadas en una sola reflexión sin correr el riesgo de omitir uno o más detalles importantes. El ser humano depende mucho para realizarse de su capacidad para permanecer en un lugar y generar las condiciones que le permitan su supervivencia y el aprovechamiento de su entorno. Esto no niega, evidentemente, la permanente movilidad de los individuos que componen nuestras sociedades, lo que contribuye, de alguna manera, a fortalecer la estabilidad colectiva. Algo así como que, para que la sociedad pueda permanecer, es importante que los individuos que la componen puedan ir y venir, intercambiar, conocer y aprender para así contribuir al avance de su comunidad.

Ahí se llega al estudio de los factores que componen esa movilidad, siendo varios de ellos comunes a los individuos, aunque no necesariamente colectivos, salvo en casos de fuerza mayor como desastres naturales o acciones humanas extremas como las guerras. Se puede partir de que quien se va lo hace por un deseo individual, por motivaciones internas que pueden tener mil colores, aunque mayoritariamente éstas partan de ir a buscar al punto B lo que no se tiene en el punto A. Fortuna, estudio, conocimiento, amor y aventura pueden hacer parte de los motivos que llevan a una persona a dejar su entorno conocido y moverse hacia otro lugar con sus maletas llenas de expectativas. ¿Qué pasa, sin embargo,

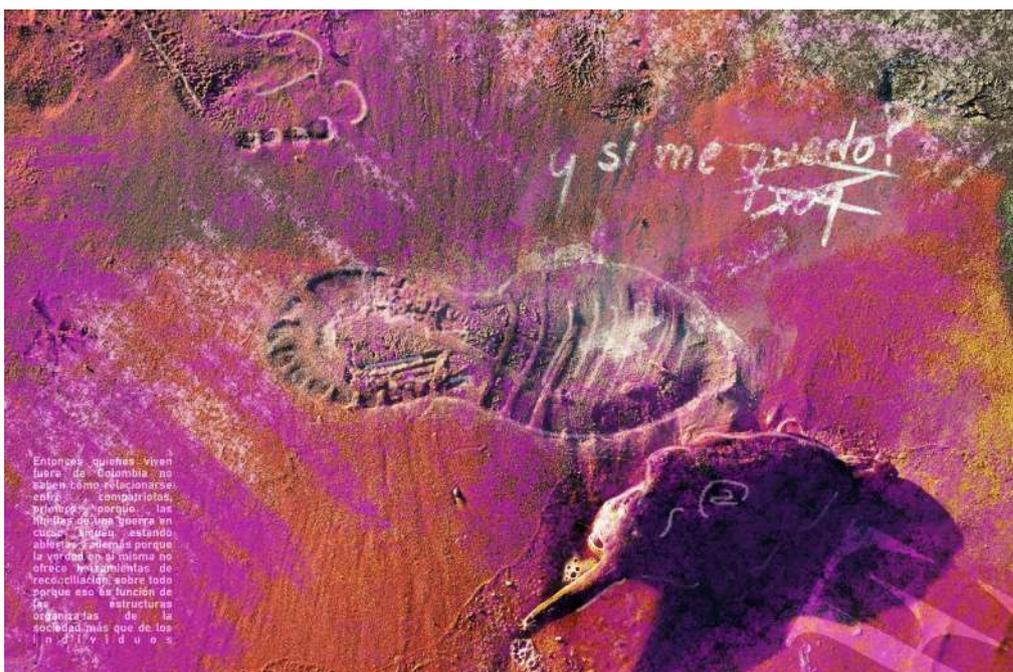
* Miembro del Foro Internacional de Víctimas capítulo Uruguay y la Convergencia Colombia por la Paz en Uruguay.

cuando una persona se va, pero no se quiere ir? La movilidad es también una forma en que se puede conservar la vida. Es una situación de un profundo significado humano, no solamente por el hecho de ser sometida a un ejercicio directo de violencia sino porque el camino que debe emprender está lleno de vicisitudes.

Sobre esta intersección entre la migración y el exilio va dirigida esta reflexión (imagen 1). En las mismas filas de las entidades de los países de acogida, quienes se quisieron ir se encuentran con quienes se debieron ir. Muchos estudios dan cuenta de las diferencias entre exilio, refugio y migración, siendo categorías diferentes, pero que se pueden encontrar en una misma persona. Por ejemplo, se puede ser migrante sin ser exiliado o se puede ser exiliado sin ser reconocido como refugiado, aunque no hay manera de ser refugiado sin ser exiliado.

Este tipo de situaciones, las del exilio, nos remiten a entornos hostiles, a lugares de los que las personas deben huir debido a que el Estado no es capaz de garantizar su integridad o es el mismo Estado la amenaza, como se ve en las dictaduras abiertas o encubiertas. Sin embargo, en la actualidad los nuevos métodos de ejercicio del poder han hecho que esta línea se haya hecho más tenue. Ya no está tan claro el actor que ejerce la fuerza, por lo que un sector de la sociedad se siente más partícipe de la posibilidad de escoger este tipo de propuestas como forma de gobierno. Es el tipo de modelo que ha tomado vida en nombres como Álvaro Uribe en Colombia, Jair Bolsonaro en Brasil o Nayib Bukele en El Salvador.

Imagen 1. Exilio



Fuente: fotografía de Germán Ávila.

Ha sido en este tipo de tópicos donde el aporte de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) de Colombia ha tenido un papel relevante. No hay que ser sin embargo condescendientes, pues de las tres instancias que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (ahora Sistema Integral para la Paz), producto de la firma del acuerdo de paz de La Habana, la que menos vigencia ha tenido ha sido la CEV. Si bien ésta tenía una misión inicial; generar un relato estructurado y sólido que le permitiera a la sociedad colombiana armarse una idea de lo que ha significado la guerra y sus profundas raíces, la tarea ha quedado, según entiendo, en un proceso de construcción que no deja de complejizar el proceso.

A esta altura, la verdad que se construyó en el valiosísimo documento de informe final de la CEV nos muestra que el carácter documental y recopilatorio de este titánico esfuerzo aún tiene espacios velados y sombras que

no son posibles de aclarar, porque la guerra que se pretendió documentar sigue en pleno desarrollo y parte de su accionar actual incluye evitar completar el relato de esa verdad. Una consecuencia de este escollo es que quienes viven fuera de Colombia no saben cómo relacionarse entre compatriotas, primero porque las huellas de una guerra en curso siguen estando abiertas. Segundo, porque la verdad en sí misma no ofrece por el momento efectivas herramientas de reconciliación, sobre todo porque eso es una función de las estructuras organizadas de la sociedad más que de los individuos y, aquí, en la sociedad colombiana, se encuentran fracturadas.

Es ahí que se hace fundamental, desde los aportes de instancias como la CEV, desarrollar el mayor volumen posible de herramientas que permitan contar la historia hasta la fecha con la mayor libertad posible. Esto, bajo la idea de que la única manera de reconstruir una sociedad fracturada pasa por ponerle de frente el espejo de una realidad que no puede seguir ignorando más. En este caso, es importante el papel que la cultura puede tener. Es necesario apropiarse de la forma en que se narran estas realidades y se presentan al conjunto de la sociedad, no solo a la colombiana. A partir de ahí es fundamental que las víctimas sean quienes tengan los espacios para contar sus historias y evitar así que, con la narrativa de la guerra en Colombia pase lo mismo que con la llamada guerra contra el narcotráfico. Es decir, la transformación de las narrativas en mercancías baratas de venta en cualquier esquina o de simple entretenimiento, instalando interpretaciones de la historia que se imponen como reales y en las que se glorifica figuras como la de Pablo Escobar, convertido en una especie de héroe - mártir de la sociedad colombiana.

Sí, hay que hablar de lo que ocurrió. Ese es el gran legado de la Comisión de la Verdad. Hay que hablar y oír esa verdad de aquellas personas que no compran los altavoces por los que se cuentan las historias. Es fundamental producir desde donde se está, desde lo que se tiene a la mano. En esa dirección se está produciendo en Uruguay un documental que habla

sobre las experiencias del exilio, el refugio, la migración y el encuentro entre compatriotas.

El documental cuenta la brutalidad de una guerra que alcanzó a una familia de Fusagasugá en su propia casa en la madrugada del 19 de agosto de 1991, después de que el Ejército colombiano irrumpiera y asesinara a cinco de sus miembros. La pieza se centra en los hechos que determinaron su muerte, que se encuadran en el genocidio de la Unión Patriótica, pero particularmente en la vida posterior de quienes sobrevivieron ese horror y se vieron obligados a dejar el país para salvar su vida.

El fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que fue publicado el pasado 30 de enero de 2023 y que condenó al Estado colombiano por acción y omisión en el exterminio de la Unión Patriótica llegó a sumarse a los aportes realizados desde la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad, poniendo de nuevo a las víctimas de la Unión Patriótica en un lugar de relevancia respecto a la dura realidad colombiana. Sobre este tema se han realizado diferentes piezas audiovisuales que muestran la crudeza de la persecución del Estado colombiano y sus agentes paraestatales contra este grupo político. La más emblemática de ellas ha sido *El Baile Rojo. Memoria de los Silenciados*, de Yesid Campos, convertida en un importante instrumento de denuncia a nivel internacional. En estos trabajos el exilio se aborda, sin embargo, de una manera general, como parte de las consecuencias de la política de exterminio vivida por los miembros de la Unión Patriótica.

La intención del documental que se construye hoy desde Uruguay es segmentar el análisis y la descripción específicamente sobre el exilio, sobre las experiencias del destierro en los sobrevivientes, así como poder mostrar que las piezas documentales se pueden realizar desde las víctimas mismas, no solamente desde el punto de vista conceptual sino también técnico. El hilo argumental se centra en las vicisitudes que implican el destierro y el desarraigo, cómo se cambia una sociedad por otra cuando la migración hacia el exterior ha sido una idea muy lejana, de qué manera

afectó ese cambio a los cientos de sobrevivientes de la Unión Patriótica que se vieron obligados a vivir en el exilio como forma de supervivencia. Si bien el informe final de la CEV pone luz frente a estos hechos no logra darles la verdadera dimensión que tienen para las víctimas, sobre todo porque es un informe que describe situaciones y narra acontecimientos desde la generalidad. Es ahí donde la realización de una pieza audiovisual de este tipo toma importancia, porque está centrada en que sean las víctimas las que cuenten la historia de los hechos que les pusieron esa etiqueta, pero, además, que cuenten las consecuencias que esto tuvo para sus vidas y cómo sobrevivieron lejos de su país.

El documental, todavía en desarrollo y cuyo título aún está por definir, comienza con el desgarrador testimonio de un testigo directo de los hechos de agosto de 1991 en Fusagasugá y va conversando con diferentes personas que narran de primera mano los hechos ocurridos mientras acompaña también el testimonio de los sobrevivientes sobre su salida de Colombia y la forma en la que construyeron su vida luego de más de tres décadas de exilio.

Colombia es un país acostumbrado a mirar hacia adentro. No hay una reflexión de lo que es vivir fuera del país y eso hace que alrededor de la migración se generen una serie de narrativas sobre quiénes se han ido que pocas veces coinciden con los hechos. Este documental busca arrojar un poco de luz sobre estas realidades, mostrando desde varias perspectivas y testimonios, ya no por qué se fueron, sino por qué decidieron quedarse en el espacio del exilio.

Resta señalar que, a pesar de ser una iniciativa individual que está siendo llevada a cabo sin ningún tipo de apoyo institucional, sí cuenta con una red solidaria, pequeña, pero muy valiosa. En este sentido, la producción general, la dirección artística y parte del equipo técnico han sido aportados de manera honoraria por exiliados e hijos de exiliados de la dictadura uruguaya en México, Argentina y Suecia, por lo que es una pieza audiovisual hecha con la más firme solidaridad internacionalista.

Contar lo que se vive en el exilio y desde el exilio es tal vez el mejor reconocimiento que se le puede hacer a la Comisión de la Verdad y el trabajo que realizó. Es inventarse herramientas para contar esa verdad misma, es abrir las puertas desde afuera, desde el exilio mismo, es hacer un pequeño aporte para que se escuche, se regule, se reconozca y se legisle el exilio colombiano, sacándolo de décadas de estar en la sombra.

Todo lo anterior ha sido un proceso que no sólo se ha limitado a encuentros específicos, sino que ha permitido pensar cómo definimos nuestra colectiva, sus objetivos y metas en un ejercicio en constante movimiento. En la agenda está el articularnos a través de la formación, intervención y coordinación de acciones (artísticas, académicas, comunicativas, políticas, pedagógicas) que puedan ser llevadas de manera conjunta y en red para promover la discusión sobre la Verdad, Justicia, Memoria, la Reparación y la No Repetición, alrededor del conflicto social armado en Colombia, y en sintonía con los procesos de memoria en Argentina y en la región.



GV+ Argentina

Memoria y Verdad colectiva de la Colombia fuera de Colombia

Diana Pérez
Jennifer Aguirre
Jessica Paola Vargas Guzmán
Camila Andrea Sánchez Pulido
Yessica Jaramillo
Sergio A. Castillo Gutiérrez
Juan Carlos Oteca
Miguel Tolosa
Osman Plata
Esteban Trujillo Gaitán*

Generación de la Verdad Argentina es una organización de personas autoconvocadas y organizadas de origen colombiano, que nos encontramos en condición de movilidad humana, entre refugiadas y migrantes. Llegamos desde Colombia a Argentina expulsadas por la sistematicidad en la vulneración de derechos humanos que se dio por el conflicto armado continuado en nuestro país, lo que se tradujo en una falta de oportunidades y garantías para el goce pleno y efectivo de nuestros derechos sociales, sobre todo educación, trabajo, salud, techo y alimento.

Por las razones de expulsión de Colombia, decidimos alzar la voz en colectivo. Nuestro encuentro coincidió en el sur y la razón de la juntanza fue la paz. Diana Uribe, historiadora colombiana, señala que la paz no resuelve los conflictos, en todo caso permite la viabilidad de los pueblos

* Integrantes de la organización Generación de la Verdad Argentina.

(Uribe, 2023). Por ello, como colectividad, propusimos conectarnos a través de nuestros relatos y la interpretación de estos, como una red de voluntades conformada para apoyar la difusión del informe final de la Comisión de la Verdad (CEV), el cual tiene, entre sus recomendaciones y hallazgos, el objetivo de la no repetición.

Esta experiencia colectiva inició su proceso el 5 de agosto del 2022, cuando se presentó el informe final de la CEV en Argentina. Desde este momento nos fuimos hilvanando como colectivo, abogando por una pedagogía que permitiera la apropiación, sensibilización y divulgación de los volúmenes, testimonios y hallazgos del informe final. Sumamos a ello la polifonía de otras organizaciones que durante décadas han hecho parte de la reivindicación de la memoria, verdad y justicia en los 40 años de democracia post dictadura en Argentina. Esta experiencia de los compañeros de recepción en el país, ha incidido en nuestra propia formación e historia de construcción por la memoria colombiana.

Así, nuestra organización tiene como base el informe final. Se trata de un esfuerzo colectivo conformado por el testimonio de las víctimas del conflicto armado, la sociedad organizada en Colombia que trabaja por la paz y los procesos políticos que dieron lugar al surgimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (ahora Sistema Integral para la Paz), mecanismo para garantizar los derechos de las víctimas que surge en el contexto del proceso de paz en Colombia entre el Gobierno colombiano de aquel entonces y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). El 23 de junio de 2016 se firmó el acuerdo para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de armas. Así, la CEV con casi cuatro años de mandato fue quien recopiló entre la población víctima las causas y los enclaves del conflicto armado.

Con la recepción de diversos testimonios surgió la pregunta de cómo amplificarlos y difundirlos para la reconstrucción del tejido social, contribuir a la democracia y consolidar la paz duradera. De esta incógnita surgieron voluntades con diversos liderazgos que se sumaron para democratizar

la verdad a jóvenes de comunidades de diferentes territorios y diversidades. Surgieron así alrededor de 30 grupos en Colombia ubicados en diferentes departamentos y con más de 2,650 integrantes y 500 personas voluntarias activas, la Generación de la Verdad Colombia (GV+ Colombia). Ésta se desplegó en las regiones como un rizoma, ya que, como señala María José Riascos Valencia, de la GV+ en Buenaventura: “más que un colectivo, promovemos una pedagogía y una movilización para comprender el valor de la verdad en el marco de la justicia transicional, para cuidar y dar a conocer el legado de la comisión de la verdad y avanzar a las transformaciones culturales para cambiar nuestras realidades”. Este relato de cambio de realidades desde la verdad marcó la participación y presentación de GV+ Argentina en el marco del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 (FMDH23), el mayor encuentro de activistas de derechos humanos del mundo, donde fuimos ponentes y enfatizamos el volumen del informe del exilio.

De esta forma, el GV+ Colombia y las personas aquí aportantes, nos presentamos como un tejido territorial para hablar de la verdad, promover el legado de la CEV y aportar en la construcción y transformación de nuestro territorio, todo ello desde la pedagogía y la formación de la cultura de la paz. Creando red, nos hemos vinculado con lazos sociales estrechos, incidiendo en la recuperación de la confianza social desde la especificidad, lo situacional y lo característico de cada grupo. Nos hemos ido sosteniendo así y experimentando como colectiva, operando y polinizando diversas regiones desde distintas voluntades.

La verdad cruzando fronteras: GV+ Argentina

Los primeros hilos de grafito de nuestro surgimiento fueron en el año 2020 en Argentina. Con el llamado del ex comisionado Carlos Martín Beristain y junto a 23 países que participaron en la construcción del volumen sobre exilio. Desde nuestro sur se fue posibilitando este espacio con la participación de varias organizaciones que defienden los derechos

humanos de personas víctimas del conflicto armado colombiano y de la memoria en Argentina: MECoPA y el capítulo Argentina del Foro Internacional de Víctimas (FIV), denominado VERAMCA, como organizaciones colombianas, y desde Argentina, *Memoria Abierta* y el espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos *ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio “Virrey Cevallos”*. Todas estas organizaciones, desde su hospitalidad, solidaridad y empatía participaron en la recolección de testimonios que ayudaron a levantar la narrativa del volumen *La Colombia fuera de Colombia, las verdades del exilio*, y la construcción de lo que a presente somos.

Diana Pérez, integrante de GV+ Argentina, relata que parte de los orígenes de la colectiva fue en una frijolada en Casa Migrante, previa a la llegada del informe final de la Comisión de la Verdad a Buenos Aires, donde se reunieron diversas personas colombianas a compartir la coyuntura política del país con el objetivo de abrir lazos entre organizaciones y personas autoconvocadas. Allí, un compañere de Víctimas, Exiliades, Refugiades, Apátridas y Migrantes de Colombia en Argentina (VERAMCA) hizo una primera invitación para comenzar un proceso de promoción del informe final de la CEV en este país.

El 5 de agosto del 2022 arribó el informe final de la CEV a territorio argentino, uno de los primeros de su gira internacional. Vino en manos de los ex-comisionados Saúl Franco y Carlos Beristain, del cual se recibió una copia del original. El evento fue llevado a cabo en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (exESMA) y el Centro Cultural de la Memoria “Haroldo Conti”, con el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina) y Memoria Abierta por Argentina, junto a las organizaciones colombianas: MECoPA y VERAMCA.

Después de esto, GV+ Argentina se juntó con el interés de hablar y dialogar por la memoria, la verdad, la reparación y la no repetición en Colombia, y con la necesidad de habitar nos extraterritorialmente para continuar

con la divulgación, cuidado, extensión, pedagogización y apropiación del Informe, encontrándonos para construir una cultura de paz desde nuestros lazos sociales, al abrazar nuestras diferencias con el diálogo, transformando una política del olvido en memoria colectiva. Durante el proceso “volvemos” a estar en Colombia en cada encuentro y a habitarla. Hemos desarrollado momentos de articulación con el equipo motor en Colombia y algunas actividades conjuntas con parte del equipo de la comisión. Aun así, los objetivos y actividades desarrolladas son definidas de manera autónoma desde el cuidado de la gestión simbólica, afectiva y emocional y la promoción de lo colectivo.

La lectura del Informe entre todes ha sido uno de los vehículos para acercarnos a las verdades de las diversas y vergonzosas violencias en Colombia; los procesos de resistencia, y las rutas y caminos posibles para la construcción de una paz estable y duradera. A esto se suma diferentes y variadas propuestas de trabajo y actividades con la motivación de cada una de las personas participantes. Los procesos de escritura, dibujo y collage nos han permitido expresar sentipensares en los que habitamos, analizados desde lo leído y vivido. Participamos en espacios de formación colectiva vinculados a la transmedia para conocer otros materiales que aporta la CEV desde el lenguaje audiovisual, pasajes sonoros, podcast, etc. Emprendimos otras actividades como *Experimentar el Taller*, actividad para pensar cómo planificar y desarrollar procesos de formación en general; y encuentros para la profundización en torno al Sistema Integral para la Paz. Igualmente, trajimos otras propuestas de construcción de memoria como la experiencia de la Unión de Costureros de Colombia.

Con el ánimo de analizar el proceso que hemos desarrollado hasta el momento, realizamos un encuentro llamado *Paremos la Pelota*, en el que llegamos a conocer más de las trayectorias de vida de cada integrante, la llegada de cada persona al espacio, nuestros deseos en el proceso. El fin era de preguntarnos sobre lo que pretendemos con este ejercicio de memoria y pensar objetivos en ese sentido. Nos adentramos también en iniciativas comunitarias como *Afrodecires*, un programa de la radio

comunitaria *Riachuelo en la Boca*, en donde participamos cada mes para dialogar sobre los temas relevantes y coyunturas abordadas dentro de GV+ con una mirada antirracista, reconociendo los procesos de poblaciones afrodescendientes e indígenas en el Cono Sur, robusteciendo los sentidos democráticos, y fomentando la discusión y visión anticolonial sobre la historia oficial de nuestro pasado.

Tras doce meses de trabajo se fueron sumando más respaldos: la Embajada de Colombia en Argentina y el Instituto Casa Patria Grande –Presidente Nestor Kirchner– (oficiales) para la realización del primer aniversario de la llegada del informe final de la CEV. Contamos también con los aliados y benefactores del año anterior, y los grupos de folklore colombiano *CHEvere Colombia* y *Camoruco*. Este evento marcó un momento significativo por la capacidad del grupo para autogestionarse, organizarse y expandirse conforme al objetivo de quienes integramos la GV+ Argentina: difundir como letra viva el legado del informe final y que dicha movilización sea acompañada de expresiones del país de origen y del que nos acoge. Así, aportamos con convicción en los procesos de memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición que se remarcan con hechos y van más allá de las palabras.

De igual forma habitamos cada tanto el espacio público como un escenario de regeneración y comunicación de relatos y de construcción de experiencias. En ese sentido, desarrollamos una performance para el 23 de julio de 2023, en el marco del *Buenos Aires Celebra Colombia*, actividad que organiza anualmente el gobierno de esta ciudad. El objetivo fue acercar a la gente un mensaje de construcción de memoria. En contraste con anteriores intervenciones, nos distanciamos del ejercicio de denuncia clásico en contextos de persistente e intolerable violencia, haciendo una invitación a que la sociedad colombiana fuera participante de este nuevo contexto social, político e histórico que vive nuestro país. Se trató de una convocatoria para interpelar a la contribución colectiva de la

sociedad colombiana que vive en Buenos Aires con cuatro intervenciones con mensajes que invitaban a la participación e interpretación del transeúnte.

Todo lo anterior ha sido un proceso que no sólo se ha limitado a encuentros específicos, sino que ha permitido pensar cómo definimos nuestra colectiva, sus objetivos y metas en un ejercicio en constante movimiento. En la agenda está el articularnos a través de la formación, intervención y coordinación de acciones (artísticas, académicas, comunicativas, políticas, pedagógicas) que puedan ser llevadas de manera conjunta y en red para promover la discusión sobre la verdad, justicia, memoria, la reparación y la no repetición, alrededor del conflicto social armado en Colombia, y en sintonía con los procesos de memoria en Argentina y en la región.

REFERENCIAS

- Comisión de la Verdad, Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas. (2019). Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición (SIVJRNR). https://www.jep.gov.co/DocumentosJEPWP/3SIVJRNR_ES.pdf
- Uribe, Diana (2023). Sudáfrica: “Hacia la nación Arcoiris” [Podcast]. Spotify. https://open.spotify.com/episode/3Tej36fVFvVR-fFw6ojRz8l?si=M1LwfxvqSzGCIMwvA29YTA&utm_source=whatsapp&utm_medium=whatsapp&nd=1&_branch_match_id=1231221_436130550944&_branch_referrer=H4sIAAAAAAAAAA-8soKSkottLXLy7IL8lMq9TLyczL1vdJrCjzK6pKNHdOAgBu5yltIAAAA%3D%3D





El legado

Una crónica desde el exilio en Ecuador

Marian Lorena Mejía Rivera*

El Grupo de Apoyo al Legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) en Ecuador se compone de diversas personas y organizaciones que apuestan por las acciones de paz, justicia y no repetición con respecto a las violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado colombiano. Lo integran profesoras de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador (PUCE), trabajadores del Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) de la Misión Scalabriniana y de la Cooperación Alemana (GIZ), organizaciones de víctimas desplazadas como el Colectivo de Exiliados y Refugiados Colombianos en Ecuador (CERCE) y personas independientes ligadas al mundo de la investigación, de la comunicación y de los medios audiovisuales. Una parte de estos también conformó el Nodo Ecuador de la CEV, que inició su trabajo en 2018 y fue el equipo encargado de la recolección de los testimonios de personas colombianas exiliadas en este país. Los y las integrantes de este nodo, mediante su trabajo voluntario, lograron documentar 170 testimonios en Ecuador que alimentaron el informe final de la Comisión de la Verdad presentado en junio del 2022.

* Estudiante de la Maestría en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Conflicto (FLACSO-Ecuador).

El Grupo de Apoyo al Legado de la CEV en Ecuador ha realizado diferentes estrategias colaborativas en las cuales se ha integrado a la academia, a organizaciones de derechos humanos y a organizaciones de víctimas con el fin de promover la difusión de los hallazgos del informe final de la CEV, particularmente sobre el volumen dedicado al exilio. Estas estrategias se han caracterizado por tener una alta participación de las personas exiliadas en este país y realizarse bajo modalidades de trabajo articulado y solidario. A continuación, se narran en orden cronológico las actividades más representativas que han sido impulsadas por el Grupo de Apoyo al Legado de la CEV en colaboración con otras organizaciones.

La primera actividad fue realizada en la localidad de Tulcán -norte de Ecuador- el 29 de octubre de 2022. Incluyó la socialización del informe final de la CEV y la develación de una placa conmemorativa en el Puente Internacional de Rumichaca que conecta Ecuador con Colombia (imágenes 1 y 2). La socialización del informe fue realizada en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), ubicada en Tulcán, y contó con un número aproximado de cincuenta víctimas exiliadas en el Ecuador, que tuvieron la oportunidad de exponer sus inquietudes sobre los alcances de los hallazgos del informe, así como algunas peticiones. También se obsequiaron dos ejemplares de libros realizados por la CEV con base en testimonios de víctimas: *Transparentes*, novela gráfica que narra el exilio y la situación de las nuevas generaciones, y *Una Maleta Colombiana*, que presenta fragmentos de historias y reflexiones de las víctimas del conflicto armado en torno al exilio.

Imagen 1. Socialización del informe final (volumen sobre exilio), Universidad Politécnica Estatal del Carchi



Fuente: fotografía de Marian Mejía.

Después de esta reunión de socialización, las personas se trasladaron al Puente Internacional de Rumichaca para el develamiento de la placa conmemorativa que tenía grabado el siguiente mensaje: “En reconocimiento a la Colombia fuera de Colombia: a todas las víctimas que tuvieron que cruzar las fronteras para defender sus vidas debido al conflicto armado interno. A su resistencia y a la solidaridad que nos salva”. Este acto estuvo cargado de mucho simbolismo, pues la frontera de Ecuador y Colombia es un espacio que ha presenciado el tránsito de miles de colombianas/os que huyen del conflicto armado y que encontraron en Ecuador un lugar de tránsito o un nuevo hogar. Esta actividad se cerró

con presentaciones culturales y festivas que recogieron músicas tradicionales colombo-ecuatorianas.

Imagen 2. Develación de la placa en el Puente Internacional de Rumichaca



Fuente: fotografía de Marian Mejía

La segunda actividad impulsada por el Grupo de Apoyo al Legado de la CEV consistió en realizar un encuentro entre las víctimas y representantes del Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la CEV, de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) el 1 y 2 de febrero de 2023 (imagen 3).

En esta actividad, el Grupo de Apoyo al Legado aunó esfuerzos interinstitucionales para realizar el encuentro “Los diálogos en el exilio” en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este fue un encuentro donde las personas colombianas exiliadas de diferentes partes del país tuvieron la oportunidad de reunirse con las representaciones del Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la

CEV, la JEP y la UARIV. La participación de las víctimas exiliadas se facilitó gracias al esfuerzo colaborativo realizado por diferentes organizaciones para garantizar transportes, hospedajes y refrigerios a las personas participantes de estos diálogos.

Imagen 3. Encuentro “Los diálogos en el exilio”



Fuente: fotografía cedida por cortesía de Vanessa Paredes

Este espacio facilitó la comunicación entre las representaciones de estos mecanismos y las víctimas exiliadas, y propició el intercambio de comentarios, inquietudes y críticas sobre el trabajo de la CEV en el exilio. También en el marco de estos diálogos se realizaron ruedas de prensa con medios locales ecuatorianos, donde integrantes del Grupo de Apoyo al Legado de la CEV respondieron una ronda de preguntas sobre los hallazgos del informe y sobre los retos que estaba encontrando el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación en Colombia de las recomendaciones del informe de la CEV.

La tercera actividad realizada reunió los esfuerzos de los Grupos de Apoyo al Legado de la CEV de Ecuador, Costa Rica y Panamá para la elaboración de un video documental sobre el volumen territorial del informe final. En la realización de dicho video participaron personas que apoyan el legado en los tres países. Estos ilustraron la metodología, los hallazgos y las recomendaciones del volumen territorial a través de la narración de sus historias como personas exiliadas por el conflicto armado colombiano. Se trata de un trabajo que implicó esfuerzos previos para coordinar desde la virtualidad la elaboración del video documental. Para lograrlo, se construyó un guion donde las personas participantes exiliadas tuvieron un rol central para expresar sus experiencias en torno a lo vivido en sus diferentes lugares de origen en Colombia y en torno al exilio, así como sus miradas y lecturas frente a las dinámicas territoriales de la violencia dentro del conflicto armado colombiano.

Reflexión final

Las tres actividades mencionadas merecen atención porque son los resultados de trabajos colaborativos entre instituciones y organizaciones, afrontando el reto de incluir y dar voz a las personas víctimas del conflicto armado colombiano exiliadas en Ecuador y otros países. Desde luego, la socialización de los hallazgos de la CEV y el mantenimiento de su legado no solo implica realizar una narración sobre el conflicto armado y el exilio sino llevar a cabo una problematización y reflexión sobre este tema. Esta problematización debe de estar cruzada necesariamente por un diálogo colectivo y colaborativo donde las personas exiliadas tengan la oportunidad de realizar sus propias preguntas, interpretaciones y expresiones sobre el mismo.

Es ahí donde radica la riqueza de estas iniciativas mencionadas, pues en cada una de estas se propiciaron los espacios para que estas personas expresaran sus opiniones y emociones en torno a la significación que le han dado a su vivencia del exilio. El valor de las iniciativas también se

encuentra en su trabajo colaborativo y articulado, en el cual las personas, organizaciones e instituciones han buscado maneras creativas para mantener el legado de la CEV, reconociendo la importancia de seguir apostándole a iniciativas de socialización que estén cruzadas por procesos dialógicos.

Estas actividades realizadas por el Grupo de Apoyo al Legado de la CEV en Ecuador refuerzan los hallazgos del informe final en los cuales se revela al exilio como una violación grave a los derechos humanos y una de las más graves consecuencias del conflicto armado en Colombia que, sin embargo, ha sido invisibilizada por décadas. En cada una de las experiencias mencionadas, las personas exiliadas reiteran lo que significó para ellas salir de Colombia, el dolor del desarraigo como única alternativa para proteger sus vidas.



Actividades de apoyo al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia desde el exilio en Costa Rica

Elías David Cohen Cohen*

El exilio colombiano es uno de los temas que aborda el informe final de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV) que entregó al país y a la comunidad internacional el 28 de junio de 2022. El informe reconoce que el exilio es una forma más de revictimización y una violación a los derechos humanos que afectó y afecta a miles de personas que han tenido que huir del país en el marco del conflicto armado colombiano. Para visibilizar los hallazgos y recomendaciones del informe final, como Nodo Costa Rica y como organización de víctimas Voces Humanitarias, organizamos un evento de socialización del volumen sobre el exilio con apoyo de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica. Para la logística y la organización del evento conformamos dos equipos.

El primero estuvo conformado por mí, como integrante del Nodo Costa Rica y la organización Voces Humanitarias y tres jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica, quienes apoyaron voluntariamente en la organización del evento. Este equipo se encargó de contactar

* Licenciado en Relaciones Internacionales, activista y defensor de derechos humanos, fundador y presidente de Voces Humanitarias, documentador y referente de la Comisión de la Verdad en Costa Rica.

a embajadores/as, cónsules honorarios y otros integrantes del personal diplomático de consulados y embajadas claves en Costa Rica, funcionarios públicos y representantes de organizaciones internacionales como ACNUR, miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Fundación Mujer, la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI), académicos, así como víctimas colombianas exiliadas en Costa Rica para invitarles a la presentación. También se invitó al delegado para Costa Rica ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas y a la encargada de atención a víctimas del Consulado de Colombia en Costa Rica, así como al ex comisionado Carlos Martín Berristain y a miembros del Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

El segundo grupo, estuvo conformado por mi colega Nancy Jiménez del Nodo Costa Rica, por Cécile Mouly del grupo de apoyo al legado de Ecuador y Marco Méndez Coto, director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Costa Rica. Este grupo se encargó de definir la agenda del evento que se desarrolló el martes 13 de septiembre de 2022, menos de dos semanas después del fin del mandato de la CEV. Se acordó que se realizaría la entrega del informe final a las autoridades costarricenses, así como al Regidor Arturo Hernández Martínez y al delegado de Víctimas para Costa Rica en representación de la población colombiana exiliada en este país. El evento se realizó en la Universidad Nacional de Costa Rica con la participación de personas del Consulado de Colombia, representantes de organismos internacionales y, sobre todo, muchas personas colombianas exiliadas quienes vinieron a escuchar la presentación del informe. El evento se inauguró con las palabras de bienvenida del doctor Marco Méndez Coto en representación de la Universidad Nacional de Costa Rica y de Nancy Jiménez en representación de Voces Humanitarias Migrantes y del grupo de apoyo a la CEV en Costa Rica, también llamado “nodo”.

Después de esto realicé una presentación del recorrido del Nodo Costa Rica para dar a conocer las actividades realizadas por el mismo en sus

tres años de existencia y como fundador y presidente de Voces Humanitarias Migrantes. Posteriormente, el ex comisionado Carlos Beristain, quien estuvo conectado durante todo el evento de forma virtual desde México, presentó el volumen sobre el exilio.

El ex comisionado Beristain explicó cómo surgió la Comisión de la Verdad y cuál era su rol en el esclarecimiento de las múltiples violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario que habían tenido lugar en el marco del conflicto armado. Señaló al respecto: “Nuestra experiencia es un gran proceso de escucha en el país y en lo que para nosotros también es Colombia. Por eso hoy vengo a presentar el capítulo *La Colombia fuera de Colombia*” porque hay una Colombia fuera de Colombia que se necesitaba escuchar. Indicó que en los 24 países en los que se desarrolló este ejercicio de escucha muchas víctimas habían dicho a la Comisión de la Verdad: “Queremos una verdad que explique por qué y que no solamente cuente casos o ver sus casos con esas características recogidos en un informe”.

Se necesitaba recoger una parte de esa historia y poder visibilizar la situación de muchas víctimas que tuvieron que salir del país por motivos del conflicto armado colombiano. De forma importante, la comisión se enfocó en señalar lo que había “que hacer para que la historia no se repita”. No obstante, uno de los mayores retos a los que se ha enfrentado la comisión es la persistencia del conflicto armado. La CEV trató de dar una explicación, una interpretación que ayudara a entender las dinámicas del conflicto armado colombiano y, a través de sus recomendaciones, buscó señalar lo que habría que hacer para que los graves abusos cometidos en el marco del conflicto armado no se repitieran.

Muchos colombianos y colombianas que asistieron al evento aprovecharon el espacio para hacer preguntas al ex comisionado Beristain sobre el informe. Después del intercambio con los asistentes, éste procedió a la entrega del informe final a cuatro representantes de la población colombiana exiliada en un acto simbólico muy emotivo donde cada

representante dio unas palabras de lo que significaba para él o ella ese momento histórico. La primera persona en recibir el informe final fue Arturo Hernández Martínez de la primera generación de exiliados políticos, hijo de Atala Dilia Martínez Llerena, exiliada política colombiana en Costa Rica de 1957. Arturo dijo que documentar sus historias de vida había sido muy importante. Mencionó que muchas personas exiliadas ya habían logrado integrarse en el país de acogida y además continuar su vida política. Asimismo, reconoció la labor desempeñada por el Nodo Costa Rica, en particular por su referente, debido a la gran cantidad de barreras que dificultaron su labor.

El segundo representante en recibir el informe fue Aníbal Ocampo, también víctima del conflicto armado, representante de la organización de víctimas Colombianos Unidos en Costa Rica y delegado para Costa Rica ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas. Al recibir el informe final por parte del ex comisionado Carlos Beristain, Aníbal expresó lo difícil de ser víctima y exiliado en Costa Rica, aunque agradeció la oportunidad que le estaba dando este país para tratar de volver a comenzar por lo menos con cierta tranquilidad. Manifestó que recibía el informe final como legado de la Comisión de la Verdad, sintiendo que era importante la intención de reconocer el dolor, las lágrimas y el sacrificio de las víctimas de la guerrilla de las FARC y de otros actores responsables de violaciones de derechos humanos en el marco del conflicto armado.

Después del acto simbólico de entrega del informe, los dos miembros del Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad de Colombia, Marco Romero y Dorys Ardila, explicaron el trabajo del comité y expresaron el deseo de seguir trabajando con los antiguos nodos de la Comisión de la Verdad de Colombia que se estaban transformando en ese momento en grupos de apoyo al legado. Para finalizar, se realizó un acto de cierre cultural a cargo del grupo musical *Fuldingue Vallenato*, conformado también por víctimas colombianas exiliadas en Costa Rica.

Además de la socialización del volumen sobre el exilio, en mi calidad de activista y defensor de derechos humanos, participé en un programa de radio que se transmitió a través de FLACSO Radio. Este programa se llamó *Los Migrantes en el proceso de resistencia civil* y su grabación se subió al repositorio digital en acceso libre de FLACSO Andes para alcanzar a un mayor público de manera a visibilizar y sensibilizar acerca de lo que significa la tragedia de la guerra y sus consecuencias en las víctimas que tienen que cruzar fronteras para salvaguardar sus vidas. En otro podcast que grabé para el Instituto Regional para el Estudio y la Práctica de la Acción No violenta Estratégica en las Américas, narré todos los esfuerzos que habíamos hecho como personas desplazadas forzosamente y exiliadas en Costa Rica para defender nuestros derechos, desarrollar el trabajo para la Comisión de la Verdad de Colombia como Nodo Costa Rica, y visibilizar los impactos y secuelas del conflicto armado colombiano y la necesidad de defensa de los derechos humanos de las personas migrantes en Costa Rica como país de acogida.

Posteriormente, el grupo de apoyo al legado en este país decidió continuar socializando el informe final y se unió a una iniciativa de conversatorios impulsada por Dorys Ardila. Entre los grupos de apoyo al legado de Costa Rica, Panamá y Ecuador, se realizó un conversatorio sobre el volumen territorial del informe que fue grabado para su transmisión a través del portal del programa “Colombia Nos Une” de la Cancillería colombiana. Los principales protagonistas del conversatorio fueron personas víctimas del conflicto armado exiliadas en esos tres países, quienes ilustraron los principales hallazgos y recomendaciones del volumen territorial desde sus propias experiencias. Cada una de las personas participantes ayudó a visibilizar los impactos del conflicto armado en la sociedad a nivel físico, psicológico, emocional, económico, político, cultural, étnico, de género y población LGBT, y cómo la guerra desmembró a familias y comunidades obligándoles a desplazarse internamente y de forma transfronteriza. El conversatorio abordó múltiples violaciones de derechos humanos que ocurrieron en el marco del conflicto armado como el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, el despojo ilegal de tierras, el

secuestro y la desaparición forzada, así como su impacto, desde un enfoque territorial. Asimismo, se destacó que los grupos armados cruzaron las fronteras de Colombia para ubicar, perseguir y silenciar a las víctimas, obligando a algunas a salir a un segundo exilio. Después de esta iniciativa que empezó en junio de 2023 y culminó en septiembre del mismo año grabé un podcast con el Centro Nacional de Memoria Histórica sobre mi historia de vida y el trabajo que realizamos para la Comisión de la Verdad en Costa Rica. Nuestro compromiso como grupo de apoyo al legado es seguir con nuestros esfuerzos para fortalecer el legado de la Comisión de la Verdad a través de estas y otras iniciativas.



Esfuerzos desde la organización SOVIC-Panamá para apoyar al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia

Lucila Galán*

Para las víctimas colombianas en Panamá y en general para los integrantes de SOVIC-Panamá, como también para algunas personas panameñas, fue muy enriquecedor el haber podido participar en diferentes espacios en el desarrollo del trabajo de la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV). Como seguimiento a esta labor, SOVIC-Panamá se organizó para apoyar al legado de la comisión y desarrollar varias iniciativas. Lo pudimos hacer en Panamá, México, Argentina y Ecuador de manera virtual y presencial.

En apoyo al legado de la Comisión de la Verdad hemos estado socializando el informe final a través de la lectura de sus diferentes volúmenes, y organizamos conversatorios de manera virtual y presencial sobre el volumen del exilio y el volumen territorial. Estos eventos han permitido a las personas exiliadas en Panamá tener un espacio para retroalimentar los hallazgos y las recomendaciones de la CEV. SOVIC-Panamá y todas las personas que han acompañado el proceso han tenido la esperanza de

* Fundadora de la organización SOVIC-Panamá e integrante del grupo de apoyo al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia en Panamá.

poder socializar poco a poco todos los volúmenes del informe final, ya que es la mejor forma de dignificar a las víctimas y tener un impacto significativo tanto en las políticas públicas de Colombia como en la población colombiana a nivel mundial, por la magnitud que tuvo la presencia de esta comisión en los 24 países del mundo, incluyendo Panamá, en los que trabajó.

Como parte de una iniciativa de la representante de la población colombiana exiliada en el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, como grupo de apoyo al legado en Panamá organizamos un conversatorio sobre el volumen territorial del informe final junto a los grupos de apoyo al legado de Costa Rica y Ecuador. Como resultado de este conversatorio, grabamos un hermoso video que será transmitido para beneficio de los colombianos y colombianas en el mundo a través del Programa “Colombia Nos Une” de la Cancillería colombiana en los consulados y embajadas. También lo difundirán las diferentes ONG que han dado acompañamiento a las personas asiladas y refugiadas colombianas en diferentes países del mundo.

Para el conversatorio y el video sobre el volumen territorial, contamos con el acompañamiento de la representante de la población colombiana exiliada en el Comité de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, Dorys Ardila, quien logró que el programa “Colombia Nos Une” de la Cancillería de Colombia apoyara una serie de lecturas sobre diferentes partes del informe final de la comisión por parte de las personas exiliadas en diferentes países. Junto con algunos compañeros de Ecuador, Costa Rica y Panamá, tuvimos la fortuna de contar primero con una capacitación sobre la construcción del volumen territorial, sus principales hallazgos y recomendaciones. Esta capacitación virtual, organizada por Dorys Ardila, contó con la participación de Lina Patricia Forero y el profesor Fernando Cruz, quienes tuvieron la suerte de recoger de viva voz los insumos y recorrer el territorio junto con el ex comisionado Alfredo Molano quien estaba a cargo de la construcción del volumen

territorial, pero lastimosamente no pudo ver el éxito y los beneficios de su trabajo terminado. Lina Patricia Forero y Fernando Cruz participaron en la elaboración del volumen territorial en el departamento del Caquetá y nos explicaron cuáles eran los puntos principales del volumen territorial. Compartieron materiales y videos y la capacitación fue interactiva; es decir, todos los participantes pudimos compartir nuestras experiencias en relación a los puntos principales del volumen territorial.

Para todos y todas fue duro, ya que era muy doloroso recordar ciertos episodios de nuestra experiencia en distintos territorios de Colombia, pero a la vez fue muy enriquecedor compartir estas vivencias con nuestros compañeros y compañeras. Al escuchar a los capacitadores y nuestros propios relatos, nos identificamos con ellos y a su vez fuimos asimilando las vivencias del contexto y compartiendo los hechos que han ocurrido en nuestros territorios. Esto nos permitió conocer realidades parecidas y también diferentes de otras regiones del territorio colombiano. Tres personas de Panamá participaron en el conversatorio, cada una aportando un aspecto del volumen territorial. Lina Fernanda Ojeda, una mujer refugiada en Panamá nos mostró algunas de las afectaciones y las dinámicas de la migración en la frontera colombo-panameña. Yo, como mujer refugiada y defensora de derechos humanos, compartí algunas de mis vivencias siendo niña en cuanto a las afectaciones bancarias al campesinado colombiano y la guerra. Omar Herreño, migrante y víctima del conflicto armado, hizo un recuento de la disputa territorial por parte de distintos grupos armados, la fractura de las autoridades locales y la militarización de la vida en Colombia.

Fue muy grato participar en esta iniciativa, ya que este ejercicio ha sido otra forma de sanar las heridas de la guerra y las secuelas del desarraigo, las pérdidas, el exilio, la opresión, el destierro y el dolor de las diferentes pérdidas que se manifiesta no solo en el alma y el espíritu sino también en nuestro cuerpo. Este dolor se manifiesta en muchas personas exiliadas a través de la tristeza, la ansiedad e inclusive la depresión. Este ejercicio de lectura del volumen territorial del informe final nos permitió ver entre

pares los hechos que nos unen. Nos ha permitido entender la necesidad de hacer pausas urgentes para aprender la importancia del autocuidado y la responsabilidad colectiva de cuidarnos entre todos, reconociendo que toda lucha se siente en el cuerpo. Ahora tenemos el compromiso de compartir nuestras experiencias y multiplicar el ejercicio, poniendo la política del cuidado en el centro de nuestra protección.

No solo hemos socializado los informes y las recomendaciones contenidas en el informe final de la Comisión de la Verdad de Colombia, sino que también hemos podido compartir con amigos, conocidos, organizaciones, funcionarios gubernamentales de distintos países los diferentes ejercicios y formas de cómo la Comisión de la Verdad contó al mundo los más de 60 años de guerra en Colombia donde se han matado entre hermanos.

También difundimos nuestra verdad a través de los libros *Transparentes* y *Una maleta colombiana*, libros que la Comisión de la Verdad envió a Panamá para que, como SOVIC-Panamá, los pudiéramos difundir ampliamente. El primer libro es una novela gráfica que, según su escritor, recoge de forma creativa y magistral las experiencias del exilio, y nos permite conocer la verdad de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado colombiano. El segundo libro es sobre todo un camino de vuelta y agradecimiento a las víctimas y sobrevivientes colombianas que se encuentran en el exilio y que han dado su testimonio a la Comisión de la Verdad de Colombia. Hemos podido regalar estos libros a muchas personas colombianas exiliadas en Panamá. Todo esto ha conllevado a que de un tiempo hasta ahora se vea con otra mirada a las víctimas colombianas en Panamá.

Además, hemos acompañado la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Panamá, como otro esfuerzo que contribuye al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia, ya que la JEP complementa el trabajo de la Comisión al ser un mecanismo de rendición de cuentas para las graves violaciones cometidas en el marco del conflicto armado,

basado en principios de justicia restaurativa. De la misma forma, hemos apoyado la labor de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, que, si bien ha trabajado en el territorio colombiano, también ha tenido acercamientos con personas colombianas en el exilio que buscan a sus familiares desaparecidos durante el conflicto armado. Por más detractores que quieran empañar el trabajo de la JEP, confiamos en que los resultados finales de su trabajo mostrarán que muchas víctimas teníamos la razón en cuanto a los hechos narrados en los testimonios de los comparecientes y víctimas que se presenten ante este tribunal, sus informes y sentencias.

Como víctimas del conflicto armado colombiano, reconocemos y aplaudimos el trabajo desarrollado por la Comisión de la Verdad (ahora el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de sus recomendaciones) y la JEP. Todos los esfuerzos que han realizado en busca de la verdad y de esa paz tan anhelada nos han permitido tanto a las personas colombianas exiliadas como a las que están en el territorio nacional entender un poco mejor todo lo que hemos vivido, aunque no nos quede siempre claro el por qué se han dado tantas violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado. Por ello, desde el grupo de apoyo al legado de la Comisión de la Verdad en Panamá y, más específicamente desde SOVIC-Panamá, como integrante del grupo de apoyo y la principal organización de apoyo a los y las migrantes y refugiados y refugiadas en Panamá, hemos trabajado continuamente para que se difunda el informe final de la Comisión de la Verdad, se implementen sus recomendaciones y para apoyar la labor de la JEP, abriendo espacios para la participación de la población colombiana exiliada en Panamá en todos estos procesos.



Comisión de la Verdad de Colombia, ¿cómo comunicar un legado?

Carlos E. Flores*

Un legado representa más que una transmisión, es una continuidad. Esto se traduce, en el caso que aquí nos interesa, en mantener y difundir el saber colectivo que generó la Comisión de la Verdad de Colombia (CEV), sembrarlo en diferentes espacios y explicarlo con las pedagogías más diversas que se tengan a disposición. El conflicto armado colombiano caló hondo en el habla cotidiana. Entonces, el legado de esta comisión necesita tejerse con nuevas significaciones y, por supuesto, con las interpelaciones que sean oportunas para reconstruirse como comunidad. Si el conflicto rasgó el tejido social, con el legado, más que retejer, hay que buscar un nuevo sentido de convivencia.

El trabajo de la Comisión de la Verdad dejó varias herencias. Una de estas tiene que ver con el reconocimiento pleno del exiliado o exiliada. La comisión, durante su funcionamiento, dejó instalado varios grupos de apoyo donde hay población colombiana exiliada a lo largo del mundo. Esa población buscó mil maneras de huir para proteger la vida propia y la de los suyos. Muchos, incluso en condiciones vulnerables, atravesaron la frontera terrestre colombiana por pasos fronterizos inhóspitos y riesgosos. Si antes, en la tierra donde nacieron, el Estado no tenía la capacidad

* Miembro del grupo de apoyo al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia en Ecuador. Máster en Estudios Políticos de FLACSO-Ecuador y maestrante en Comunicación con mención en Opinión Pública en la misma institución.

de incluirlos en la idea o proyecto de país —si es que hubo—, llegaron a otro Estado ajeno sin papeles y con apenas las pocas prendas que llevaban sobre el cuerpo.

Estas son apenas algunas características de la población colombiana exiliada en Ecuador que se buscó dar a conocer para construir una estrategia de comunicación. Esta estrategia fue diseñada no tanto desde la persuasión sino desde la sensibilización. La comisión se esforzó por reconocer a la población colombiana exiliada, posibilitar que su voz fuera recuperada más allá de la historia dolorosa y silenciosa que esta población cargó y aún carga en muchos casos. El exilio, reflejado en un tomo entero del informe final de la Comisión de la Verdad, resuena en las hojas de un documento que necesita ser *vivo*.

Para lograr que este documento no quedara en el papel, la estrategia recuperó el resultado del informe final y la voz de quienes formaron parte de los diversos procesos de recolección de testimonios que alimentaron el trabajo de la comisión desde Ecuador. Se tomaron en cuenta algunos niveles para la estrategia comunicacional. Uno, se planteó la necesidad de posicionamiento en el espacio nacional. Dos, se intentó focalizar contenidos en provincias estratégicas, como Sucumbíos o Santo Domingo, por ejemplo, que tienen a una importante población colombiana exiliada. Por otra parte, la línea gráfica para los productos comunicacionales fue la misma que se trabajó desde Bogotá, sede de la comisión mientras estuvo funcionando. Se difundieron folletos, audiogramas y cuñas radiales —reformateadas a video— tanto en redes sociales como por el sistema de mensajería de WhatsApp. Por este canal, por ejemplo, se contó con una lista de difusión de contactos con personas exiliadas para generar un efecto cascada de redistribución de contenidos.

Especialmente, usábamos las redes sociales como Facebook, sobre todo para posicionar nuestro contenido a nivel nacional, así como las radios comunitarias para difundir las cuñas radiofónicas. El medio comunitario Radio Sucumbíos de Ecuador fue, en ese sentido, un actor clave en

la provincia fronteriza amazónica del mismo nombre, ya que, por ser un tema que abordaba continuamente en sus espacios informativos dio la posibilidad de contar con entrevistas en los eventos que se generaron tras la presentación del informe final. Es el caso de la socialización del informe final de la Comisión de la Verdad en Tulcán, capital de la provincia fronteriza andina de Carchi, en la que se encuentra uno de los pasos oficiales fronterizos más conocidos, el Puente Internacional Rumichaca. En dicho lugar se convocó a los medios para un acto simbólico de desvelamiento de una placa conmemorativa en honor a las miles de víctimas que cruzaron este puente para salvaguardar sus vidas y/o las de sus seres queridos.

La relación con los medios ha sido igualmente valiosa para intentar posicionar las actividades del legado de la comisión. Los medios comunitarios ofrecieron mayor apertura, a diferencia de los medios privados que estaban, sobre todo, atravesados por la coyuntura nacional —aunque algunos lograron, de todas formas, abrir espacios en su agenda informativa. Por otra parte, los medios internacionales —incluyendo periodistas *freelance*— tuvieron una respuesta variada, es decir, unos tuvieron más disposición que otros. Algunos y algunas periodistas de medios colombianos que trabajan en Ecuador cubrieron actividades del legado, aunque expresando su posición editorial contraria al proceso de paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que dio origen a la Comisión de la Verdad y a otras instituciones de justicia transicional como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Es necesario ampliar la mirada con relación a los medios de diferente constitución —públicos, privados, comunitarios o digitales. Todos, sin duda alguna, manejan una agenda supeditada a la coyuntura de cualquier índole. Agendar el tema del legado de la Comisión de la Verdad de Colombia en el escenario ecuatoriano requirió de diversas formas de acercamiento y de conversación constante. Suele haber más posibilidad en los medios comunitarios, populares, alternativos de que la agenda relacionada al legado pueda ser reproducida. Las formas de acercamiento

a los medios privados fueron más insistentes, ya que se encuentran marcados por *el impacto* que requiere un tema para poder noticiarlo.

Además, dentro de los diálogos con los medios quedaba una pregunta constantemente formulada por parte de las y los periodistas: ¿qué tiene que ver la agenda colombiana con la coyuntura ecuatoriana? Dicho de otro modo, ¿por qué tenemos que hablar de la Comisión de la Verdad de Colombia en Ecuador? Las interrogantes, válidas sin duda alguna, sugieren algunas reflexiones. Por un lado, las y los periodistas no suelen tener en cuenta los impactos de un proceso de paz en un país vecino, pese a que los conflictos armados pocas veces se detienen en la frontera y la población de estas zonas fronterizas los vive en carne propia. Estos conflictos producen desplazamientos masivos, como lo muestra la gran cantidad de personas refugiadas colombianas en Ecuador. Muchos periodistas simplemente observan que es un proceso de paz interno desconociendo la relevancia del exilio colombiano. En todo caso, tal vez por la coyuntura o el impacto noticioso, poco se ha profundizado en el acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC y poco interés ha habido de conocer qué pasaba con la población exiliada colombiana en Ecuador. Esto hizo que muchos medios, pese a la explicación oral o a los documentos emitidos para la prensa nacional e internacional, no encontraran *lo novedoso* del tema. La estrategia comunicacional desarrollada por el equipo de apoyo al legado en Ecuador, por lo tanto, pasó por un esfuerzo notable para concientizar a las y los periodistas.

Es muy relevante notar este asunto ya que Ecuador es el principal país de acogida de población colombiana refugiada en Sudamérica. En estas circunstancias, ¿qué elemento novedoso, relevante o de impacto se necesitaba compartir? A esto se sumaba la insistencia de muchos medios por tener *datos*. ¿Es posible que los datos duros sean *condición sine qua non* para levantar una noticia o conceder una entrevista? Estas realidades de las prácticas informativas, y que se discuten en las salas de redacción o que se construyen para convencer la perspectiva del editor o la editora, son componentes que se tomaron en cuenta para desarrollar una

estrategia de comunicación que «aprovechara» ciertas lógicas informativas sin perder la esencia de la búsqueda del esclarecimiento de la verdad en torno a los hechos victimizantes cometidos en el marco del conflicto armado colombiano y sus impactos, la necesidad de generar un diálogo social al respecto y la importancia de implementar medidas para evitar la repetición de estos hechos, que subyacen al legado de la Comisión de la Verdad de Colombia.

Así el grupo de apoyo al legado en Ecuador, del cual soy parte, realizó actividades significativas después de la entrega del informe final en junio de 2022. La llegada a Ecuador de Carlos Beristain, ex comisionado y encargado del volumen sobre exilio en el informe final, otorgó mayor visibilidad al informe, sus hallazgos y recomendaciones, en particular respecto a la población colombiana exiliada en Ecuador. De la misma forma, la difusión del informe final en Tulcán y la presentación oficial de una placa conmemorativa por quienes huyeron del conflicto armado colombiano cruzando la frontera con Ecuador fueron otras oportunidades para sensibilizar a la opinión pública en torno a estos temas. Más recientemente, la presencia de Dorys Ardila en Quito, quien representa a la población colombiana exiliada en el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, suscitó la cobertura de medios de comunicación nacionales e internacionales. Además, se organizó un programa de radio online con la participación de colegas de algunos grupos de apoyo a la Comisión de la Verdad en América Latina.

La continuidad del legado es un desafío constante: requiere perseverar más en el tiempo. La imaginación en el terreno comunicacional debe conducirnos a volver a encontrar los hilos que la violencia rompió. Nuevos sentidos. Debemos ir más allá de un documento voluminoso histórico para darle sentido y vida.



Boletín del Grupo de Trabajo
Migraciones y fronteras sur-sur

Número 8 · Noviembre 2023